

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes, 2 ptas
Provincias, trimestre. . . 9 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de La Libertad

Apartado de Correos 981

ADMINISTRACION: SACRAMENTO, 5

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas de diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta, Factor, 7

Número suelto, 10 céntimos

EL PRESUPUESTO Y EL ESTADO

UNA OBRA A REALIZAR

Como en todos los comienzos de situación parlamentaria, habla estos días el Gobierno de sus planes en relación con el Presupuesto. Desde luego, es sospechosa la contradicción que acerca de tales propósitos se observa entre unos y otros acuerdos del Consejo de ministros, y entre éstos y las manifestaciones contenidas en la declaración ministerial y en el Mensaje de la Corona. Ello revela que a la hora presente no hay una voluntad cierta, mucho menos una obra reflexiva y concreta, en relación con la política de Hacienda, en sus diversos órdenes. Repítase con ello, una vez más, el viejo achaque de casi todos los Gobiernos españoles. Así nos vemos y así vamos camino del definitivo desastre.

Por de pronto, entendamos que son palabras vanas, engañosas promesas, dedicadas a un país al que se cree ignorante o incauto, cuantas se escriban acerca de la promulgación, en tiempo hábil, de una ley de Presupuestos para 1921-22. La ley Alba, del nuevo año económico, impone el comienzo del régimen de vida del Estado en 1.º de Abril. No creamos que nadie, ni en el Gobierno ni en las oposiciones, pueda decir, ni siquiera pensar en serio, que de ahora a aquella tan próxima fecha hayan las Cortes de haber discutido y votado una ley como la de Presupuestos y sus preceptos complementarios. Fuera la situación política normal y tranquila, sin los factores de pasión y de encono que caracterizan tristemente el comienzo del actual Parlamento, y aun así parecería temerario semejante cálculo de tiempo.

Pero, además, nosotros no vacilamos en declarar que un proyecto de Presupuestos elaborado con las circunstancias todas que habrían de distinguir al que presentase ahora el Gobierno conservador, vale más que quede por siempre inédito. Sospechamos que sus frutos serían bien amargos para el país y para la Hacienda pública. No hay un plan de conjunto, obra de la capacidad y de la preparación. No hay independencia y vigor para resistir el asedio, cada día más violento y audaz, de los intereses parciales y egoístas que en torno del Presupuesto se aprestan al asalto. No hay predisposición de espíritu en el Parlamento para una obra seria y radical de transformación de los servicios del Estado y de la política del impuesto. El resultado de todo ello no podría ser otro que la repetición del lamentable, vergonzoso Presupuesto vigente, aumentado en algunos millones más, sin ventaja para el país y con daño para el Tesoro.

La teoría de los Presupuestos por plazos más largos que la que establece la Constitución española va ganando la opinión en todo el mundo. Es una defensa elemental contra la prodigalidad que suele en los Parlamentos imperar. No bastan las medidas restrictivas que, por ejemplo, las Cámaras de Inglaterra y de Francia oponen a la iniciativa de sus diputados en materia de aumentos de gastos. En España se estableció también el principio al reformarse el reglamento del Congreso. Pero bien pronto una acomodaticia corrupción destruyó aquella prudente higiene. Los diputados no pueden presentar enmiendas con aumentos de gastos en el salón de sesiones. Pero se las entregan a los respectivos representantes de las minorías o de las mayorías en la Comisión de Presupuestos. Allí no hay ni siquiera el temor a la fiscalización y al juicio público. La transacción más viable y más grata suele consistir en permutar las concesiones a los unos a cambio de las que éstos otorgan a los otros. El resultado es que cada vez los Presupuestos suben y suben. Y que siempre hay un aumento importante cuando los Presupuestos son votados definitivamente sobre la cifra con que hubo de leerlos el ministro de Hacienda que los autoriza.

Dada la situación del Presupuesto y del Tesoro, lo que más importa de momento no exige tampoco una nueva ley de conjunto que sirva de pretexto a los aspirantes a carteras para disertar sobre la organización del Estado y acerca de la revisión del voto de Santiago. Toda la obra, inaplazable, urgentísima, se encierra en estos dos postulados: transformación y reducción de los servicios públicos. Vigorización de los ingresos, con un criterio de socializadora política fiscal.

Lo primero podría lograrlo el Gobierno, si tal fuera sinceramente su deseo y su propósito, utilizando la amplísima autorización que para ello le otorga la vigente ley de Presupuestos, no ejercitada

hasta ahora sino en daño de los contribuyentes y con infracción manifiesta de su espíritu y su letra, enderezados en el sentido de las economías y de las amortizaciones orgánicas.

Lo segundo puede y debe ser objeto de proyectos de ley especiales, tanto más serena y concienzudamente discutidos cuanto menor relación de tiempo guarden con el voto ineludible de un Presupuesto promulgado a fecha fija. La situación del Tesoro, la permanencia crónica del déficit y la dificultad cada día más pavorosa de acudir a los mercados con nuevas emisiones de Deuda pública, aconsejan la urgente discusión y aprobación de todo un sistema de leyes de ingresos que fortalezcan los medios del Tesoro, afirmen la solvencia de éste, reduzcan o supriman la necesidad de acudir al auxilio del Banco, influyendo con ello bienhechoramente en la circulación fiduciaria y en el régimen de cambios y subsistencias... Nada más propio de un Gobierno que quiera responder a la sana tradición conservadora, ya tan olvidada, del benemérito Villaverde.

Lo peor de todo sería que el Gabinete no hiciera ni intentase nada de esto y se lanzara, en cambio, a la gran aventura de leyes como la de prórroga del privilegio del Banco, convenio con la Tabacalera, construcción de la segunda escuadra y nuevas bases arancelarias. El partido conservador no podría acometer tales, tan magnos y trascendentales problemas con un sentido distinto al que corresponde a su significación de origen, a los elementos sociales en que se apoya y a la propia composición de sus núcleos en ambas Cámaras. Esto, en los tiempos que corren, sería insensato y, además, baldío.

Contra tales proyectos, concebidos y desarrollados con un sentido plutocrático y capitalista, sin concesión alguna o con parvas concesiones a la política socializadora que se practica ya en todo el mundo, se levantaría en masa la conciencia pública. Las leyes en cuestión no saldrían del Parlamento. Se habría perdido el tiempo, en vez de consagrarse a más fecundos menesteres, tales como los que dejamos apuntados. Y con ello habría también concluido la vida del Gobierno, esa vida que fortalece más que quebranta el Sr. Cierva con sus tercas y vacuas embestidas. No se habría hecho nada... Y los vencimientos caerían sobre los vencimientos, en el Tesoro y en el Banco. El Estado se hallaría a dos dedos de la suspensión de pagos, mientras nuestros estratagemas parlamentarios seguían contentiendo y discreando. A los tenedores del cupón, a los funcionarios públicos, a los contratistas y a los trabajadores habría que pagarles con fragmentos del «Diario de Sesiones»...

Lealmente, serenamente, impersonalmente exponemos una situación, cada día más angustiosa, que sólo no verán los que tengan interés en cerrar los ojos ante ella. Tememos, sin embargo, que nuestras palabras no logren torcer el curso de la insustancialidad ambiente. Y que LA LIBERTAD, dentro de unos meses, haya de recordar lo que queda escrito, como ha recordado estos días lo que, sin resultado alguno, hubo de escribir el verano último, ante la inminencia de una crisis financiera que ya se ha presentado, con aparato y realidades de desastre.

Nuestra acción en Marruecos

Berenguer en Tetuán

Ha llegado a Tetuán el alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer, quien envía desde aquella población marroquí el siguiente telegrama al ministro de la Guerra:

«Al hacerme cargo mi puesto mi llegada, primer deseo es ofrecer a V. E. mi respetuoso saludo, testimonio profunda gratitud atenciones recibidas durante mi estancia esa corte, constantes pruebas apoyo moral, material, fortifican ánimo para proseguir misión encomendándose. También es grato poderle comunicar tres regiones protectorado no ocurre novedad alguna, habiéndose ocupado estos días pequeñas posiciones para dar mayor solidez nuestras líneas, sin encontrar resistencia parte kabileños fronterizos, en las que se desarrolla la labor de nuestras oficinas indígenas en término que permiten esperar fructuosos progresos para nuestra acción política.»

La Gota de Leche en Tánger

Tánger, 7.—Con gran solemnidad se inauguró esta tarde la nueva institución benéfica española de la Gota de Leche para niños de las familias pobres, prestándose ese servicio a las familias pudientes mediante una modesta remuneración.

Asistieron el ministro de España y las autoridades locales.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Alejo García Góngora, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Ezzequiel Endériz, Heliodoro Fernández Evangelista, Víctor Gabirondo, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Encarnación Mateos, Maximiliano Miñón, Eduardo Ortega Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Alejandro Pérez Lugín, Pedro de Répide, Luís Salado, Alfonso Sánchez, Luis de Tapia, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y : : : : Luis de Zulueta : : : :

NUESTROS COLABORADORES

El sentido de la equidad

Hasta ahora, la llamada cuestión social había sido un problema de justicia, una petición de nueva justicia, la justicia de la perfecta equidad. Era comprensible que la sociedad vieja o capitalista opusiera su concepción jurídica, su derecho, su antigua justicia, a la sociedad ideal de los renovadores. Es innegable que la sociedad vigente o real tiene una tradición históricamente respetable, y que ha contribuido a la formación de la conciencia colectiva.

Pero el síntoma más terrible de descomposición de esta sociedad consiste en que hoy la vemos renunciar, para su lucha, a su única razón jurídica de persistencia, porque ya no se trata de recabar contra ella una ampliación del concepto de justicia, sino la misma equidad en la aplicación de la justicia vieja, de la justicia «legal», única excusa del sistema presente.

Hemos llegado a tal extremo, que se ha invertido la esencia misma de la función gubernamental, porque los poderes difunden una ejemplaridad irritante y provocativa. No tratan ya de oponerse únicamente al advenimiento de las nuevas normas jurídicas, sino de que la norma actual y común no rija para los espíritus de protesta, que son precisamente los superiores. Los grados de esa degeneración se ofrecen con dolorosa claridad al sociólogo que a ellos se aplique sin interesados prejuicios.

Cuando se pidió la suspensión del Jurado, lo que se quería era lograr sanciones contra la ideología nueva; obtener la penalidad política por medio de tribunales nativamente adversos a la doctrina revolucionaria que los arrebató el monopolio de la función de juzgar. Pero después de esa primera desvirtuación, pronto surgió el deseo de otras mayores. Debía prescindirse de toda ecuanimidad civil, de toda objetividad y abstracción en la idea de justicia. Se trataba de guerra; guerra contra una idealidad, que no era posible vencer con otra idealidad. Viendo que no prosperaba todavía la petición de someter a ley marcial los procesos llamados sociales, entróse de lleno a sustituir la función judicial con la función ejecutiva, aplicando gubernativamente, y por tiempo indefinido, a los culpables de una determinada ideología lo que ni los tribunales de hecho ni los de derecho podían aplicar por norma de justicia. Y como si no bastara el régimen de prisión ordinaria, recurrióse a la deportación, al paradójico confinamiento civil en fortaleza militar.

Sigamos todavía el rastro de esa degeneración. Las fuerzas sociales que la inspiran dieron un paso más y llegaron al crimen; surgió el llamado Sindicato libre, los asesinatos blancos junto a los asesinatos rojos. Mientras la represión oficial aplicaba los encarcelamientos que ni siquiera la justicia oficial podía aplicar, la mano oculta aplicaba la pena de muerte. Pero lo que había tenido hasta entonces aspecto de lucha de clases tomaba ya aspecto de lucha contra la doctrina y la idealidad; resurgimiento del espíritu inquisitorial mal dormido en las honduras de la raza. Y para revelar claramente la prosecución del ataque a las garantías de la justicia—no de la justicia nueva, sino de la justicia vieja, de la legalidad—, era asesinado cobardemente el más ilustre de los juristas que habían defendido a los acusados de delitos sociales en este país de tan dolorosa tradición punitiva. Se repitió, enormemente agravado, el caso de Labori, agredido en las calles de Rennes durante la primera revisión del proceso Dreyfus. Tendíase a quitar, por todos los medios, las garantías de la justicia, con un fanatismo parecido al que inspiró a Saint-Just cuando impuso a la Convención las leyes de Pradial.

¿Y cómo se respondió, gubernativamente, a esa conducta? El deber guberna-

mental no podía ser más claro. Ya que el Poder «ejecutivo», invirtiendo los términos de esa misma función, nativamente subordinada a la legislativa y a la judicial, había querido imponer «su» justicia, era inexcusable que la aplicase con equidad. Parecía que la única justificación de las penas impuestas a personas no delincentes era la convicción de que así se garantizaba, de momento, la normalidad exterior de la vida. Pero entonces hemos visto emitirse, al amparo de los Poderes responsables, una teoría siniestramente veladora y sintomática. Se priva de libertad a los presos gubernativos, no para garantizar la seguridad de los que quedan libres, sino para garantizarlos a ellos contra la agresión probable y natural de los asesinos que quedan en libertad. ¿Queréis mayor inversión de las normas de justicia, no de las nuevas, sino de las viejas, aquellas normas que son precisamente la única razón de autoridad en los gobernantes, que no son gobernantes si no las aplican?

Pero esa infracción de la justicia fundamental se agravó todavía. Si ese criterio inaudito debe regir la conducta de un gobernante, parece elemental que sea equitativo. Entonces, ¿por qué no aplicar la misma salvadora privación de libertad a los elementos patronales, víctimas de los atentados rojos? No nos abandonemos a la natural inducción de esos razonamientos, porque nos conduciría a las más tenebrosas conclusiones.

El Gobierno ha «sustituido» (no quiero emplear la verdadera palabra) a la justicia oficial en sus funciones; pero no se ha cuidado siquiera de aplicar con equidad esa justicia artificial. Y ahí llegamos a la más triste de las comprobaciones: la inversión de las normas jurídicas ha extinguido el sentido moral de la sociedad. Las palabras, oficialmente, no tienen ya el mismo valor según el sujeto a que se apliquen. Estamos en plena parcialidad de criterio ético, es decir, en el régimen de las conveniencias de clase, del utilitarismo impio, cruel. No vale decir que ese utilitarismo responde a un inverso utilitarismo de las castas opuestas, porque ello equivaldría a confesar que los Gobiernos se solidarizan con determinadas castas, y dejan de ser, doblemente, la expresión de la sociedad total y de la justicia objetiva, ecuanime, «humana».

Estamos bajo el régimen de una ortodoxia dogmatizante y persecutoria. La palabra «sindicato» deja de ser odiosa cuando a ella se añade el adjetivo «libre». Y a cada crimen públicamente cometido por esas bandas «libres», todo el mundo señala las agrupaciones políticas culpables, sin que a ese señalamiento responda ninguna sanción gubernamental. España habrá sufrido dos largas y cruentas guerras civiles para que la reacción, venida en la ruralidad y en la montaña, resurja, a vadésima, en el seno de las ciudades más modernas, con una inconfesable complacencia del propio sistema que ayer la venció.

Hay un ambiente de proscripción contra todo lo que signifique serenidad intelectual, excelencia sensitiva, nobleza de espíritu. Los envidiosos y los ínfimos saborean la venganza de sus nativas humillaciones. La ejemplaridad de las injusticias y de las iniquidades alimenta los odios pasionales y presenta como virtud absoluta el egoísmo vengador.

Ante ese espectáculo, que la ceguera y la pobreza espiritual de los gobernantes agravara todavía, ¿es posible que no se levante una solidaridad de los espíritus selectos, por un doble escrúpulo del pensamiento y de la cordialidad? La posición de nuestros Gobiernos tiene un abrumador precedente: Caifás. Para la supuesta salud de una sociedad moribunda han matado la justicia y la equidad. Si contra ese judaísmo no surge una protesta de nuestras selecciones espirituales, deberemos creer que la posición de estas falsas aristarquías es mucho más pernicioso y culpable aún, porque es la de un alma consciente que, por cobardía o por egoísmo elegante, para no mancharse, se abstiene, «se lava las manos» en el Pretorio...

GABRIEL ALOMAR

El príncipe heredero de Luxemburgo

Bruselas, 7.—Anuncian de Luxemburgo que la gran duquesa Carlota ha dado a luz un niño.

Se dispararon diez cañonazos saludando el nacimiento del príncipe heredero.

La ciudad está empavensada.

El niño ha recibido el nombre de Juan.

El rey de Bélgica ha enviado ayer mañana sus felicitaciones a la gran duquesa.

El Nuncio del Papa en Bruselas saldrá mañana para Luxemburgo, para proceder al bautismo del príncipe.

CRONICA

La tala salvaje

En pleno invierno, cuando las nieblas entumescen los miembros y los hielos hacen inhabitables las estancias más cálidas, falta a los pobres el carbón. La elevación de precio lo pone fuera de su alcance y han de prescindir, en absoluto, de la calefacción necesaria a quienes trabajan con el músculo, tanto o más que a quienes, envueltos en pieles y tupidos paños, se recluyen en habitaciones preservadas del frío por alfombras, cortinajes y dobles vidrieras de cierre hermético.

¿Para qué increpar a los codiciosos? Una vez más se disculparán con la escasez de la producción, con las dificultades que hallan para importar, con la elevación de los impuestos y la carestía y entorpecimiento de los transportes. Nadie es responsable de la desdicha; pero los pobres tienen frío; elevado su jornal, sigue siendo exiguo. Los dioses lars les son hostiles. He aquí, en la extinción del hogar, la mayor desgracia que pudiera sobrevenir a la fraternidad entre los hombres.

*

Cotízase el carbón de encina al precio que antaño la caoba. Sin embargo, si falta el combustible es porque los hombres han talado los bosques. Todos los montes españoles aparecen pelados y estériles, y basta viajar en ferrocarril para experimentar, contemplando los horizontes quebrados, la sensación de una desolación dantesca. En otro tiempo, todas las montañas de la Península estaban pobladas de encinas, pinos, chopos, nogales, álamos, olmos y frutales de toda especie. No hay que consultar a Estrabón para saber por qué se dió a nuestro territorio el nombre de Iberia y cuál era la abundancia de los conejos y de las aves que pululaban por nuestras selvas. Hoy, nuestra riqueza forestal es exigua, porque los dueños de los montes han puesto en ellos en acción la fábula de la gallina de los huevos de oro. Los montes aparecen abandonados en su perpetua y horrenda calvicie, y nos estremecen con su endurecimiento, precursor del aniquilamiento del planeta.

Yo he recorrido por la carretera gran parte del Aragón meridional. El paisaje presentaba con su esterilidad un aspecto que pudiera llamarse selenítico. ¡Oh, el hacha aragonesa, anatematizada por Costa! ¡Oh, las guerras fratricidas constantes, desde mucho antes de los tiempos de Trastámara! ¡Oh, la codicia vil de los terratenientes y la explotación por el Estado de los bienes de propios! No olvidaré aquellos paisajes de angustia. Y ellos van extendiéndose, no ya por Castilla y Andalucía, sino por las regiones un tiempo dendólatras y fortalecidas en la intimidad de las selvas: Galicia, Asturias, Cataluña, Vasconia, León. Poco a poco van trocándose en piedra seca las cumbres virgílicas, y mientras en Francia nos asombra el milagro de los landeses, que han trocado el desierto arenoso en floresta, aquí, en nuestra patria, bañada por el sol y por las brisas de tres mares y por las nieblas refrigerantes de cien ríos, las tierras se mueren de sed y las colinas se alzan como espectro pregonando la barbarie de veinte generaciones de enemigos de las umbrías.

¿De quién son esos montes pelados? Nada producen; son una amenaza para la agricultura, porque en ellos se incuban los gérmenes de todas las plagas; son una indefensión para nuestra ya discutida independencia; son un fatal agüero de emigración y de miseria. ¿De quién son esos montes? Sus propietarios han franqueado los límites del moderno derecho de propiedad, que ya no autoriza a destruir; han infringido el principio humano que asigna a la tierra un destino ubérrimo. Deben ser expropiados inmediata, implacablemente. Sus montes deben ser entregados a quien se comprometa a repoblarlos; deben pasar a poder de quien acierte a tornarlos fécondos, para que no falte madera a los pueblos con que construir sus viviendas, para que las lluvias se regularicen y cesen las inundaciones y las torrenteras, para prevenir las sequías, para proporcionar a la industria primeras materias, para que la ganadería bovina renazca, para que a los pobres no les falte el carbón, en tanto que los poderosos desentumescen sus miembros junto a las estufas eléctricas, que no tienen la llama familiar ni la alegría campesina que chisporroteaba focuda en los troncos, que pregonaban el culto del hogar y la devoción a los antepasados.

*

Dígase todo cuanto se quiera, cuando se apaga el fuego bajo techado y el recuerdo de las vestales emigra y el frío so-

EL PARLAMENTO

SENADO

Oposición... Codorniu

Comenzó ayer la discusión de las actas, y un senador que se apellida Codorniu, nombrado en la última etapa maurista senador vitalicio por ser secretario particular de su cuñado, el Sr. La Cierva, se creyó en el caso de hacer obstrucción. Y habló y protestó reiteradamente, interrumpido por la Cámara entera, que entendía que por ser cuñado de su cuñado no tenía derecho a perturbar la tranquila marcha de los acontecimientos.

Pero el Sr. Codorniu es hombre que, a pesar de ser cuñado de su cuñado, necesita varios días para estudiar a conciencia las actas. Opina que es preciso depurar, pesar y medir las circunstancias que concurren en cada una de las actas a discutir, para que el senador que tome asiento en los escaños vaya allí con todo el derecho, todo el prestigio y todo el respeto que tan elevado cargo exige, y consecuente con su opinión, y con su alto concepto del deber, se propone depurar, pesar y medir.

Claro es que hay quien estima que no es el más llamado a realizar esa fiscalización, que exige gran autoridad y sólido prestigio, quien debe el cargo al solo mérito de ser cuñado y secretario particular.

Ciertamente esas son sólo habillitas de gentes desocupadas, de las que no nos hacemos solidarios. Nunca, en nuestros días.

El Sr. Codorniu tiene autoridad para hacer eso y mucho más; su nombre no es desconocido para nadie; su nombre es prestigioso, al menos para nosotros.

Nosotros hemos bebido mucho champagne de ese nombre. Es el más barato y el que menos daño hace.

A las cuatro se declara abierta la sesión, ocupando la presidencia el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, el ministro de Instrucción pública. Escasa concurrencia en las tribunas y escaños.

Un secretario da lectura del despacho ordinario y de haberse constituido la Comisión de actas, habiendo nombrado presidente al Sr. Rolland y secretario al marqués de Zafra.

Igualmente se da cuenta de la constitución de la Mesa del Congreso, según comunicación de esta Cámara.

Se lee un dictamen de la Comisión de actas admitiendo al ejercicio del cargo a varios senadores.

El Sr. CODORNIU solicita del Gobierno se remita a la Cámara una relación de alcaldes de real orden últimamente nombrados, suspensiones de Ayuntamientos y compromisos que han intervenido en estas elecciones, así como una explicación de la intervención del Gobierno en las pasadas elecciones.

Después se ocupa de los hechos ocurridos en Yecla, afirmando que el alcalde de real orden dirigió una manifestación de hostilidad hacia los candidatos ciervistas, además de tener ocupada militarmente la estación para impedirles recorrer el distrito.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA ofrece transmitir el ruego al de la Gobernación.

ORDEN DEL DIA

Se da lectura y aprueba el acta de la sesión anterior.

Los primeros chispazos

Pregunta el PRESIDENTE si se acuerda la urgencia de los dictámenes leídos antes.

El Sr. CODORNIU protesta contra la indiferencia que supone el hecho de que no se haya invitado a la minoría ciervista a formar parte de ninguna de las Comisiones designadas, y pide que se les permita algún tiempo para conocer esos dictámenes. De lo contrario, él consigna su protesta para el caso de que se resuelva el asunto de acuerdo con la propuesta presidencial.

El PRESIDENTE declara que la omisión de que se lamenta el Sr. Codorniu ha sido debida a una inadvertencia, que procurará subsanar en lo sucesivo.

El Sr. CODORNIU rectifica diciendo que ha alegado la exclusión de su minoría para justificar la oposición que ha de hacer a que se declare de urgencia el estudio de los dictámenes de actas.

El PRESIDENTE insiste en la necesidad de la declaración de urgencia de la aprobación de las actas.

Rectifica el Sr. CODORNIU, insistiendo en que debe darse tiempo para el estudio de las actas.

El PRESIDENTE propone aplazar durante una hora la sesión para que el orador pueda estudiar los dictámenes.

El Sr. CODORNIU se niega a ello y ruega nuevamente que se aplaque hasta la próxima sesión la aprobación de los dictámenes. (Protestas en la Cámara.)

El Sr. MAESTRE: Tiene derecho a conocer esos dictámenes. (Más protestas.)

El PRESIDENTE dice que sostiene el mismo criterio respecto de la aplicación del reglamento en cuanto se refiere a la discusión de actas.

Insiste el Sr. CODORNIU en sus puntos de vista.

El PRESIDENTE asegura que si no se aprueba el primer dictamen los senadores que forman parte de la Comisión de actas no podrán ejercer sus funciones, y por tanto, el martes no habrá dictámenes de la Comisión permanente, lo cual equivaldría, porque hoy termina la semana parlamentaria, a perder varias sesiones.

En último término, declara la PRESIDENCIA que el Senado resolverá si debe o no aceptarse la propuesta.

La Cámara acuerda la urgencia.

El Sr. CODORNIU: Será con nuestra protesta, porque de la Comisión forma parte un

senador en el acta del cual se consignan protestas. (Se refiere a la de Burgos.) Advierte a la Cámara que la aprobación implica una gravedad que no debe desconocerse.

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO afirma que dicha acta no está protestada.

Califica de ligereza la afirmación del señor Codorniu.

(Varios senadores aplauden, y protestan otros.)

El Sr. CODORNIU exige al presidente de la Comisión de actas que declare si hay alguna protesta o reclamación en las actas dictaminadas.

Así lo hace el Sr. ROLLAND repetidamente, a peticiones sucesivas del Sr. Codorniu.

En votación ordinaria se aprueban las actas de Burgos, Toledo, Teruel y Jaén.

El PRESIDENTE dice que va a suspender la sesión para dar tiempo a que la Comisión de actas proponga nuevos dictámenes.

El conde de ALBAY pide una relación de los Ayuntamientos donde se han nombrado concejales interinos.

Como tales nombramientos han influido, desde luego, en la elección de compromisarios, cree que ilustrará mucho en ciertos casos la relación que reclama.

(Se suspende la sesión.)

Aprobación de dictámenes

Se reanuda la sesión a las seis y veinticinco. Preside el Sr. Rolland. Se da lectura al dictamen de la Comisión de actas que aprueba las de los prelados de Toledo, Valencia, Valladolid, Granada, Cartagena, Murcia, Pamplona y Cádiz; de los senadores por las Academias de la Lengua, de la Historia, de Medicina, de Bellas Artes y Ciencias Morales y Políticas; de las Universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Oviedo, Santiago, Sevilla, Valladolid, Valencia y Zaragoza; de varias Sociedades Económicas, y algunos dictámenes más. Se aprueban sin discusión.

Señálase el orden del día para el martes y se levanta la sesión.

CONGRESO

Don Juan, Don Juan...

En la tarde de ayer continuó el Sr. La Cierva el desarrollo de su anunciado programa de hostilidades sistemáticas.

Ha contraído el ex ministro murciano una dura obligación. La de hacer, aun en aquellos momentos en que disfrute de mayor placidez, el papel de jura.

Ayer, sin duda, se hallaba en ese suave equilibrio de los humores. Y los rugidos no resultaban, a pesar de sus esfuerzos.

Plantó primero una cuestión de procedimiento en cuanto a las actas protestadas del artículo 29. Pidió votación nominal para demostrar una vez más su aislamiento, pues los mauristas no están en el propósito de mostrarse con motivo o sin el encolerizados.

Protestó de que se hicieran presiones sobre los magistrados del Supremo, y un clamor general le recordó aquellas famosas visitas que la ingenuidad del Sr. Bahamonde legara al «Diario de las Sesiones».

Lo que más echaba de ver el público era la serie de mínimas y triviales cuestiones en que la pregonada iracundia iba empleándose: que no se le da un secretario, que se le niega un puesto en la Comisión de Incompatibilidades, etcétera.

Y luego los elementos de la derecha se dedicarán a proclamar que el Parlamento está en decadencia. Sin perjuicio de hacer todo lo posible por desprestigiarlo, llevando a él, con él pleonasmo de sus grandes discursos, sus menudencias pasionales.

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra, y hallándose en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento.

Capítulo de lecturas

El secretario Sr. FERNANDEZ-BARRON comienza a leer el acta de la anterior entre dientes, como era costumbre hacerlo siempre.

El Sr. LA CIERVA protesta por que no se enteran los diputados de lo que se está leyendo.

El Sr. FERNANDEZ BARRON: Leeré más alto.

El Sr. LA CIERVA: Lo que ha de hacer su señoría es no saltarse hojas. (Risas y rumores.) ¡Hay que leerlo todo! (Más risas y más rumores.)

El secretario procede a leer despacio y claro y párrafo por párrafo el acta. La lectura dura quince minutos.

Terminada ésta, algunos diputados que el miércoles estuvieron ausentes de la Cámara piden que sus votos se unan a los de la mayoría para la elección de la Mesa interina.

Así se hace.

El Sr. LA CIERVA y sus amigos piden votación nominal para la aprobación del acta.

Se procede a ella, y queda aprobada por 180 diputados.

(Ocupa su escaño habitual D. Antonio Maura.)

Se leen varios documentos, entre ellos uno de la Junta Central del Censo sobre proclama-ciones de diputados por el artículo 29 de la ley Electoral.

Las actas del artículo 29

El PRESIDENTE anuncia que se va a preguntar al Congreso si acuerda, siguiendo precedentes establecidos, que estas actas, aunque tienen protestas, pasen a la Comisión de incompatibilidades, una vez que ésta se elija.

El Sr. LA CIERVA muestra su oposición a ello, pues debe ser el Tribunal Supremo el que informe sobre ellas.

Así no habrá dos clases de diputados. Y es tanto más necesario que vayan al Supremo cuanto que al amparo de ese artículo 29 se

han cometido numerosos atropellos en estas elecciones.

El PRESIDENTE manifiesta que en otras Cortes hubo sobre el asunto amplia discusión y la Cámara se pronunció a favor de lo que hoy se propone.

Además, estas actas las ha devuelto el Supremo por considerarse incompetente para informarlas, y, por consiguiente, no pueden volver al Supremo.

El Sr. LA CIERVA replica que hay que distinguir entre las actas y los informes, y sobre aquéllas, si la Cámara decide que vayan al Supremo, pueden muy bien ir.

El Sr. VILLANUEVA rebate estas manifestaciones, pues estima que hay un hueco en la ley, y por eso el Supremo las ha devuelto, precisamente por estimarse incompetente.

Un acuerdo de la Cámara no podría dar la competencia que no tiene el Supremo.

Por lo tanto, está conforme con la propuesta de la presidencia.

El Sr. PRIETO dice que el Supremo no puede dictaminar en esas actas en que no ha habido discusión en la Junta de escrutinio, y, por consiguiente, está conforme con que aquí sólo se trata de una omisión de una ley que ha hecho el Sr. La Cierva con el Sr. Maura. (Risas.)

El ministro de la GOBERNACION dice que para el Gobierno es indiferente que las actas vayan al Supremo o a la Comisión de incompatibilidades.

Agrega que el precedente justifica la propuesta de la presidencia, ya que la propia Junta Central del Censo recuerda esos precedentes, y estima que podría seguirse el precedente, dejando para un momento oportuno el hacer la necesaria modificación en la ley electoral para que las actas del artículo 29 que tienen protestas vayan al Supremo o se sometan a la tramitación que se considere mejor.

Un secretario pregunta si se acuerda que las actas objeto de debate pasen a la Comisión de incompatibilidades.

Los ciervistas piden votación nominal.

Se procede a ella, y queda acordada la propuesta de la presidencia por 175 votos contra 15.

Los mauristas han votado a favor de la propuesta, y por consiguiente en discrepancia con los ciervistas.

La Comisión de incompatibilidades

El PRESIDENTE anuncia que se va a proceder a la elección de la Comisión de Incompatibilidades.

El Sr. LA CIERVA advierte que ya el otro día protestó por que no se daba a su minoría representación en la Mesa, y hoy ve que sistemáticamente se omite la intervención de su minoría en la candidatura para la Comisión de Incompatibilidades, a la que han de pasar actas que, según reciente acuerdo de la Cámara, habían de haber ido, según su criterio, al Supremo.

Pregunta al Gobierno si es él quien ha confeccionado la candidatura.

El ministro de la GOBERNACION contesta que el Gobierno se ve en una gran dificultad ante el reparto de vocales de una Comisión.

La han de formar nueve individuos, y el Gobierno se reserva cinco, como es natural.

Cuando los partidos son tres o cuatro el reparto es relativamente fácil; pero al ser más se hace imposible complacer a todos.

El Gobierno es sólo autor de la candidatura en cuanto al número de vocales que se ha reservado.

Es notorio que se habrá de dar representación a los liberales y a otras oposiciones, y por eso, con mucho dolor, ha habido que prescindir de alguna agrupación.

El Sr. LA CIERVA: Me temo mucho que ese dolor ha de seguir. (Risas.)

Lamenta que se restrinjan facilidades a una minoría para que se defienda aquí, donde todo se ha de decir para que se sepa que ha habido en el Supremo ingerencias contra nosotros por funcionarios oficiales. (Rumores.)

El Sr. PRIETO: Como el año pasado.

El Sr. LA CIERVA: ¿Pero es que su señoría estima bien este año lo que estimó mal el pasado?

El Sr. PRIETO: No; mal ahora; pero como el año pasado. (Risas.)

El Sr. LA CIERVA: Ya sé que su señoría viene adscrito al Gobierno. (Más risas.)

Invita al Gobierno a que diga si cree tener o no mayoría, pues es notorio que no la tiene, ya que las oposiciones juntas suman más diputados que la mayoría.

¿Es que las oposiciones se van a unir al Gobierno para ir contra nosotros?

(El Sr. PRIETO pide la palabra.)

Que el Sr. Alba apoye al Gobierno lo comprendo, ya que a este Gobierno se le conoce por el Gabinete Dato-Alba.

El PRESIDENTE le invita a que termine el incidente, pues no es caso de entablar un debate sobre la constitución de las fuerzas parlamentarias.

El Sr. LA CIERVA termina pidiendo a las minorías que le amparen en su demanda.

El Sr. PRIETO cree que será torpeza no dar a la minoría del Sr. La Cierva una representación en la Comisión de Incompatibilidades.

Y no entra en otros puntos tratados por el Sr. La Cierva, ya que son parte del programa que se había trazado este señor para hacer el ruido asignado al día de hoy. (Grandes risas.)

Pide que se dé intervención a los ciervistas en la Comisión.

El Sr. MONTES JOVELLAR, para resolver la cuestión, ofrece su puesto a los ciervistas.

El ministro de la GOBERNACION rechaza este generoso ofrecimiento y dice que el Gobierno renuncia a tener mayoría en la Co-

misión y eliminará a uno de sus candidatos, para dar cabida a un ciervista.

El Gobierno lo deseaba; pero se comprenderá que no estaban las cosas en condiciones para ir, sombrero en mano, a pedirle al señor La Cierva un candidato para la Comisión.

El Sr. LA CIERVA: No creo que mis anuncios de combatir al Gobierno fueran obstáculo para pedirme el candidato, pues el presidente de la Cámara es el conducto obligado para ello.

De todos modos, como se atiende su demanda, no insiste más y da las gracias a todos.

Criterio del Gobierno en la discusión de actas

El conde de ROMANONES pregunta al Gobierno cuál será su criterio en el debate de actas sobre la suerte que hayan de correr los dictámenes del Supremo.

Esto es ahora tanto más importante cuanto que en estas elecciones el Gobierno ha hecho muchas cosas para lograr una mayoría, que no ha conseguido.

¿Va el Gobierno a dejar o no en libertad a los diputados ministeriales para que voten los informes del Supremo?

Recuerda la conducta del Sr. Dato y sus amigos en la sesión del 15 de Julio de 1919 al votarse el acta de Coria, conducta que fué bien equívoca.

El Sr. DATO contesta recordando las declaraciones que hizo sobre la materia en 1914, recogiendo lo que habían dicho antes los Sres. Canalejas, Maura y Moret.

Lo que entonces dije—agrega—, reproduzco ahora.

El Gobierno desea que se mantenga la prerrogativa del Congreso de ser soberano para sus votaciones; pero el Gobierno aconsejará siempre a sus amigos que voten los informes del Supremo.

Si algún dictamen se encontrara en el caso extraordinario de una evidente equivocación, la Cámara podría rectificarla; pero fuera de ese caso, se deben votar los informes del Supremo.

Con la misma sinceridad digo a su señoría que el Gobierno no hará cuestión de Gabinete la admisión o no admisión de un informe del Supremo.

Mientras no se declare en la Cámara una cuestión de incompatibilidad o intransigencia en algún asunto que verdaderamente afecte a los intereses generales o a la vida del Gobierno, no habrá para qué votar la cuestión de gabinete.

Contestando a la alusión del acta de Coria, manifiesta que él aconsejó a sus amigos la adhesión al Gobierno del Sr. Maura. (Rumores.)

Repite que, abalconado por esos precedentes, ha de insistir en que, para él, no ha de ser cuestión de gabinete la aprobación de un acta. (Aplausos de la mayoría.)

Pide la opinión de las minorías.

El conde de ROMANONES rectifica. Recuerda el caso Canalejas, que dijo que todo el que votara contra los informes del Supremo dejaría de ser amigo suyo.

Ahora su señoría aconseja que se voten los informes del Supremo; pero luego dice que no hace cuestión de gabinete el resultado de la votación.

Cuando se discutió el acta de Coria, su señoría no estaba en el salón, y sin duda no sabía ni que se iba a discutir. Hubo dos votaciones y ni a la segunda asistió su señoría, y sin duda conocía el criterio del Gobierno.

No caben excepciones; hay que saber si el Gobierno está o no con los informes del Supremo.

Nos pide su señoría nuestra opinión; pues bien, yo entiendo que mientras no se reforme la ley electoral, en todos los casos se deben votar los dictámenes del Supremo.

El Sr. DATO también rectifica.

Insiste en que en sus manifestaciones no ha coincidido con otros jefes de Gobierno.

Recuerda que en la discusión de actas de las anteriores Cortes el entonces ministro de la Gobernación no declaró cuestión de gabinete las votaciones de los informes.

Advierte que cuando se votó esa acta él se hallaba en el Senado, asistiendo a una interesante discusión, en la que los Sres. Pérez Caballero y Fernández Hontoria trataron el tema de la política de la neutralidad.

El conde de ROMANONES vuelve a rectificar brevemente, para decirle al Gobierno que es imposible que en estas Cortes haya unanimidad para nada.

Insiste en preguntar al Gobierno si detrás de cada informe del Supremo pondrá los votos de los diputados, no de la mayoría, porque no la hay, sino del grupo más importante de ésta.

El Sr. DATO se encoge de hombros.

En votación por papeletas se elige la Comisión de Incompatibilidades.

Hay incompatibilidad dentro de la Comisión

A petición del Sr. PRIETO se lee el artículo 17 del reglamento, relativo a la elección de la Comisión de Incompatibilidades, y que prohíbe que figuren en ella funcionarios públicos.

El Sr. PRIETO manifiesta que entre los elegidos figuran los Sres. Amat y Blanco Rajó, y que no pueden figurar en la Comisión.

El ministro de la GOBERNACION dice que estos señores no desempeñan cargos, porque están excedentes.

La ley nada dice de los excedentes. La prueba es que pueden ser diputados, y si ejercieran cargos no podrían serlo.

El Sr. ALCALA ZAMORA: Pues las actas de esos señores han de discutirse en la Comisión y van a resultar juez y parte esos señores.

El Sr. PRIETO discrepa de la opinión del ministro, pues un funcionario no deja de serlo porque esté o no excedente.

Por lo tanto, pide que a esos dos señores se los elimine de la Comisión.

El ministro de la GOBERNACION: Ya el caso se ha discutido, y se ha visto que los excedentes no desempeñan cargos.

El Sr. PRIETO pide que se cumpla el re-

brecoge a los viejos y a los enfermos, es culpable el dueño del monte improductivo y debe ser privado de su propiedad; es culpable el Estado, que no entrega esos montes a manos más activas; somos culpables todos por malicia, por abulia o por complicidad con los egoístas y explotadores. Y esta culpabilidad tiene que cesar por bien todos, por decoro de todos, por el prestigio nacional.

Es el bosque el que hace las naciones; es el erial el que hace las hordas. Y cuando estas hordas tienen frío, tras el sentimiento de la patria se disipa el de humanidad. Repoblada mil bosques, y la raza tendrá mil baluartes; plantada cien millones de troncos, y la patria verá alzarse otras tantas banderas.

ANTONIO ZOZAYA

DEPORTES

BALOMPIE

Mañana jugarán el Stadium y el Recreativo

El Stadium F. C. y el Recreativo Español jugarán mañana, en el campo de la Gimnástica Española, un partido del campeonato regional, serie B.

El encuentro dará comienzo a las tres de la tarde.

Resultados de provincias

Por un error involuntario se omitió ayer el resultado del tercer encuentro entre el Sparta, de Praga, y una selección del Norte. Vencieron los checoslovacos por tres tantos a dos.

—El Athletic Club madrileño ha sido derrotado por el Sevilla F. C. por tres tantos a dos.

—El resultado del primer partido entre el Racing Club madrileño y el Tarrasa ha sido favorable al segundo, que se ha apuntado tres tantos por dos de los madrileños.

GOLF

Programa de la próxima temporada

El Real Club de la Puerta de Hierro ya ha dado a conocer el programa de sus próximos concursos de golf.

Las pruebas que se disputarán serán las siguientes:

Día 10 de Enero.—Premio del rey. Será disputado en partido eliminatorio y de nivelación («match play», «handicap») y la final en doble recorrido; es decir, a 36 hoyos.

Día 12.—Premio de la condesa del Recuerdo. Para señoras; partido eliminatorio y de nivelación.

Día 17.—Premio de la infanta doña Isabel. Partido por golpes y de nivelación («stroke play», «handicap»).

Día 18.—Premio del duque de Alba, presidente de la Sociedad. Se jugará como el concurso por el premio del rey; esto es, eliminatorio previa nivelación.

Día 22.—Premio del Real Club de la Puerta de Hierro.—Constituye el campeonato para señoras, que se disputará en dos días, sobre 36 hoyos.

Día 24.—Dos concursos interesantes se jugarán en este día, el premio del marqués de Santo Domingo, vicepresidente de la Sociedad, destinado para caballeros, y el premio de la duquesa de Aliaga, para señoras. Este último será un partido doble, eliminatorio y de nivelación («foursomes match play», «handicap»).

Día 25.—Premio del marqués de Valdehuentas.—Es contra «bogeys», y se disputará en las mismas condiciones que el año anterior. El poseedor provisional de este trofeo es D. Agustín de Laserna.

Días 26 y 27.—Premio del Real Club de la Puerta de Hierro.—Es el campeonato de caballeros que se jugará mañana y tarde durante los días indicados, con lo que en cada día se recorrerán 36 agujeros.

El duque de Mandas ofrece un artístico trofeo para el jugador que realice la mejor yuca.

Día 28.—Premios del marqués de la Romana y de D. Joaquín Santos Suárez. Es un campeonato jugado en partido eliminatorio doble («foursomes championship match play»). Los finalistas de ese concurso realizarán un recorrido doble, o sea de 36 hoyos.

Día 30.—Premio de la señora de Bruguera.—Concurso para señoras, disputado en recorrido completo (18 hoyos), no eliminatorio, pero de nivelación («modal play», «handicap»).

Día 1 de Febrero.—Partido mixto, eliminatorio y de nivelación («mixed foursomes match play», «handicap»).

Día 6.—«Ectético» en dos días.

Día 8.—«Ectético» en dos días. Para señoras.

EXCURSIONISMO

La de la Agrupación Helios

Esta Agrupación ha celebrado con gran éxito su anunciada excursión a Segovia y La Granja. En la primera población visitaron gran parte de sus joyas de arte, tales como la Catedral, el Alcázar, la Fuencisla y otras varias que aún conserva Segovia; en la segunda población visitaron la fábrica de cristal, llamando la atención de los visitantes la manera de fabricar el vidrio, pues es una cosa verdaderamente interesante y curiosa; también recorrieron los excursionistas gran parte de los conocidos jardines del Real Sitio, que por el renombre que tiene en todo el mundo no hay que decir que llamaron la atención de los expedicionarios.

ARTAJX

LA CRISIS FINANCIERA

París, 7.—Telegrafía de Ginebra al «ECHO de París», que la Banque Commerciale Genevoise ha suspendido pagos, a consecuencia de la desaparición de su apoderado general.

París, 7.—Telegrafía de Londres al «Journal» que el establecimiento bancario inglés British American Continental Bank ha suspendido pagos, habiendo anunciado que reembolsaría a todos sus cuentacorrentistas.

plamento, pues el ministro de la Gobernación, por muy gallego que sea, no podrá demostrar que un funcionario público no lo es. (Risas.)

Se ve que el Gobierno que ha preparado las elecciones quiere preparar también la constitución del Congreso.

Insiste una vez más en que se cumpla el reglamento.

El conde de ROMANONES interviene, para decir que, por lo visto, hemos entrado en un régimen en el que para todo se va a pedir el cumplimiento del reglamento, y por ello pregunta al presidente si cree que está cumplido el artículo 17.

El PRESIDENTE manifiesta que no tiene para qué conocer las condiciones de cada diputado electo.

Cita varios precedentes, entre ellos el del duque de Almodóvar del Valle, que presidió la Comisión siendo alcalde de Madrid, y nadie dijo nada.

Agrega que mientras el Gobierno no le comunique la situación de los diputados, él no tiene medio de conocer las condiciones de cada uno.

El conde de ROMANONES: Comprendo que el presidente no conozca muchos artículos del reglamento; pero que no conozca el artículo primero, es para darle suspenso. (Risas.)

En ese artículo se exige al diputado, al tiempo de presentar su acta, que declare su domicilio, cargos que desempeña y otros datos.

De modo que el presidente está obligado a conocer la cédula personal de cada diputado.

El PRESIDENTE: Es que, a veces, en esa declaración se olvida consignar muchos datos.

El conde de ROMANONES insiste en sus anteriores manifestaciones.

El PRESIDENTE: Pues la Cámara ha tomado un acuerdo eligiendo a nueve señores para una Comisión, y yo no me encuentro facultado para revocar un acuerdo de la Cámara.

El conde de ROMANONES: Pues no veo cómo podía su señoría intervenir antes de la votación, pues ignoraba o debía ignorar cuáles iban a ser los elegidos.

El Sr. PRIETO lee una pregunta del acta leída a primera hora de la sesión, en la que se cita, entre otros, al Sr. Amat, como funcionario público, para que su acta pase a la Comisión de Incompatibilidades.

El ministro de la GOBERNACIÓN manifiesta que el Gobierno ningún interés tiene en las personas y cree que en su día debe ser la Comisión la que informe sobre cada caso.

El Sr. ALCALA ZAMORA dice que el pleito sigue en pie y no se puede resolver con un dictamen de la Comisión de incompatibilidades.

Se resuelve el caso renunciando esos dos señores a un cargo parlamentario para el que no tienen condiciones y procediendo a elegir otros dos.

El ministro de la GOBERNACIÓN insiste en que los excedentes están capacitados para figurar en la Comisión. Si la Cámara entiende otra cosa, se someterá, aunque no le convezca el juicio de la Cámara.

El Sr. PRIETO: ¿Qué se va a hacer?

El PRESIDENTE: Estos casos se dejan a la resolución de la presidencia. Por tanto, lo que procede es aplazar el asunto, pues ya he dicho antes que el presidente no podía resolver sin tener más datos de los que hoy tiene.

Varios diputados: Pero el reglamento exige que hoy quede nombrada la Comisión.

El PRESIDENTE: Lo reconozco. Por eso estimo que debe formularse una propuesta y que la Cámara resuelva luego, pues hacer otra cosa sería hacer algo que no sería parlamentario.

Los que no pueden entrar

El Sr. PRIETO pasa a ocuparse de otro asunto.

Alude a la orden dada a los ujieres para que no permitan la entrada en el salón a varios señores, que aun cuando no han sido proclamados por las Juntas de escrutinio, tienen certificaciones de las votaciones.

Pregunta si tienen derecho o no a sentarse en los escaños para defender sus actas.

El orador cree que sí, pues lo contrario sería privarles de un elemento de defensa y se les colocaría en una notoria situación de inferioridad.

Además, aquí está el plausible precedente de una benevolencia que ha permitido defender sus actas en los escaños a candidatos derrotados que no fueron proclamados en las Juntas de escrutinio.

Pide a la presidencia que pregunte a la Cámara si se accede a su demanda, y espera que la cortesía de la Cámara no se opondrá a ello.

El PRESIDENTE replica que si se accede al deseo del Sr. Prieto se faltaría a la ley y a la Constitución.

Resultaría, si se dejaba entrar en el salón a esos señores, que en vez de 409 diputados habría 423.

No podían hablar sino de sus actas, y si hablaban sin concederles la palabra, ¿qué se había de hacer con ellos?

Esos señores no son diputados electos, y por mucha que sea la cortesía de la Cámara no se puede acceder a que todo el que aporte papeles y documentos a una Junta de escrutinio se siente entre los diputados sin haber sido proclamado.

El Sr. PRIETO, al rectificar, dice que si el presidente cree que es una infracción legal dejar entrar aquí a esos señores, ¿en qué situación quedan los anteriores presidentes, que se mostraron benévolo?

Como quiere obtener algo práctico, pregunta si tendrán entrada aquí esos señores cuando el Supremo dictamine sus actas.

El PRESIDENTE: No tienen derecho.

El Sr. PRIETO: Aquí no se llega a ninguna conclusión, pues antes hemos visto que el jefe del Gobierno eludía toda respuesta.

Sólo hemos sacado en claro que el conde de

Romanones ha ido a reforzar con sus votos al Gobierno, ya que ha dicho que se deben votar todos los informes del Supremo, que es todo lo que el Gobierno desea.

Lamenta la intransigencia del presidente en la demanda que, fundada en precedentes, ha formulado.

El PRESIDENTE advierte que no hay precedentes tal como el Sr. Prieto lo entiende, sino acuerdos de la Cámara en algún caso determinado.

Cuando se presenten nuevos casos, el Congreso podrá declarar si procede o no que algún señor defienda su acta.

No pueden entrar en el salón más que los diputados proclamados; porque ¿dónde iríamos a parar si se permitiera la entrada a todos los españoles que se considerasen elegidos diputados?

El conde de ROMANONES recoge la alusión del Sr. Prieto, para insistir en que el Gobierno no tiene mayoría y, por consiguiente, si el Supremo en algún informe propone la anulación de algún acta ministerial, el Gobierno no tendrá votos suficientes para impedir que se revoque el informe del Supremo.

El Sr. DATO: Lo mismo que con los del grupo de su señoría.

El Sr. PRIETO: Eso iba a decir yo.

El Sr. NOUGUES apoya la petición del señor Prieto.

El PRESIDENTE repite una vez más que no entrarán aquí más que diputados electos. Queda terminado el incidente.

Orden del día para mañana!

VARIOS DIPUTADOS: ¿Cómo?

El PRESIDENTE: Mañana, parlamentaria. (¡ Ah!... Risas.)

Se levanta la sesión a las siete.

Le dan dos puñaladas a Judas

Sanlúcar, 7.—En una taberna rieron dos individuos, y uno de ellos, apodado «Judas», recibió dos puñaladas en el vientre, a consecuencia de las cuales ingresó en el hospital en estado agónico.

El servicio de Correos

Nuestras quejas

Con toda corrección y mesura hubimos de trasladarle repetidas veces al señor director de Comunicaciones las quejas recibidas de nuestros correspondientes paqueteros sobre ciertas anomalías notadas en el servicio de Correos, relativas a LA LIBERTAD.

Como nuestro proceder fué respetuoso para con el señor conde de Colombl, no podíamos menos que esperar—pues nobleza obliga—que estas irregularidades cesasen y nuestro diario fuera a poder de sus destinatarios a su tiempo debido.

Pero he aquí que hoy de nuevo recibimos una gran lista de suscriptores que como los anteriores se quejan de no recibir el periódico.

Creemos que nos merecemos la atención de que el director de Comunicaciones nos dedique unos minutos en su trabajo diario y trate de corregir estas deficiencias.

Por no romper el plan de respeto que desde un principio nos trazamos, nos limitamos por hoy a trasladarle las quejas y sus fundamentos.

Los suscriptores

D. Quiliano Pérez, de Medina de Rioseco (Valladolid), desde mediados de Diciembre no ha recibido aun LA LIBERTAD.

D. Victoriano Brea Abellaira, de Villaseca de Uceda. Se queja del abuso que supone el que todas las semanas le falten tres números por lo menos.

D. Nicolás Rebollo, Sama de Langreo (Asturias). Se queja de que desde el día 14 del pasado Diciembre no ha recibido LA LIBERTAD.

D. Vicente Lanasa, Hecho (Jaca). Se lamenta de que llevando un mes suscripto no ha recibido más que 8 o 10 números.

D. José Santos, diputado provincial, Lora del Río. Protesta de que lleva ya un mes sin recibir LA LIBERTAD.

D. Mariano Baño, Maejos (Valladolid), lleva nueve días sin recibir LA LIBERTAD.

Real Cinema y Príncipe Alfonso

¡¡¡Éxito delirante!!!
de la grandiosa versión cinematográfica

¡YO ACUSO...!

lo más grande que ha producido el arte mudo

VIDA SOCIETARIA

LAS CIGARRERAS.—La Sociedad La Constancia celebrará junta general ordinaria mañana domingo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social (Círculo Socialista), Valencia, núm. 5. Se ruega la puntual asistencia, por ser de gran interés para todos.

LA UNIÓN DE COCHEROS, CONDUCTORES DE AUTOMOVILES Y SIMILARES DE MADRID.—Celebrará junta general extraordinaria hoy sábado, a las doce de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, entrada por Gravina, para tratar asuntos de gran interés.

DEPENDIENTES DE ESPECTACULOS.—Se convoca a todos los asociados a junta general extraordinaria, que se celebrará hoy sábado, a la una y media de la noche (madrugada del domingo) en el salón grande de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, para tratar de varios asuntos.

Ondas hertzianas

El Nilo, auxiliar de la industria

Las plantas acústicas del Nilo y sus afluentes, cuya recolección anual se evalúa en 144 millones de toneladas, han sido contratadas por una Empresa inglesa, que explotará durante diez años los excelentes rendimientos que aquellos vegetales proporcionan.

Entre ellos se cuenta el papiro, cuyo poder calorífico, después de seco, es de 2.000 calorías por kilogramo, y el carbón bituminoso, que tiene 8.500 calorías. Así, transformando en energía mecánica la combustible de esos 144 millones de toneladas, podría obtenerse una potencia media de 3,6 millones de caballos, o sea las tres cuartas partes de la potencia motriz de las cataratas del Niágara.

Otros aprovechamientos ofrecen estas plantas: su residuo, insoluble al agua en sus diversas temperaturas, es el de 56,5 por 100 de su peso; ofrece materia muy útil para la fabricación de papel. En cuanto al análisis de sus cenizas, se ha hallado en estas plantas del 16,50 al 29,62 de potasa, residuos que pueden utilizarse como abono de primera fuerza en la agricultura.

El río sagrado va a alimentar la industria con el producto de sus viejas raíces, bañadas por las aguas legendarias.

CLA-AMOR

EN EL SUPREMO

LAS ACTAS PROTESTADAS

Ayer comenzaron en el Tribunal Supremo las vistas públicas de las actas protestadas, presidiendo el Sr. Obaya y celebrándose aquéllas por mañana y tarde.

Se vieron las siguientes:

Gandia

El Sr. Portilla, en representación del candidato derrotado, Sr. Costa, pidió la nulidad del acta, alegando la compra de votos y haberse cometido toda clase de coacciones por el candidato proclamado y sus parientes y amigos.

Habló también de falsedades en las actas del escrutinio.

El Sr. Loygorri defendió su proclamación, y dijo que antes de verificarse la elección fueron suspendidos 22 Ayuntamiento y se cometieron atropellos, que se hicieron constar en actas notariales.

Fraga

El Sr. Salas, candidato derrotado, habló de «pucherazos», de haber girado la política de aquel distrito en torno de la elevación de las tarifas ferroviarias y de ciertas presiones y coacciones que le hicieron perder la elección.

El Sr. Romero, candidato proclamado, manifestó que es una lástima que no exista una sanción penal para aquellos que impugnan un acta electoral por el gusto de hacer perder el tiempo al Tribunal.

Cuenca

El candidato proclamado, Sr. Fanjul, no tuvo que defenderse, porque no se presentó el impugnador.

Alhama de Granada

El Sr. Espejo refirió varios atropellos y coacciones que se oponen a la libre emisión del voto.

El Sr. Montes Joverjar, candidato proclamado, dijo que no existe en el expediente ni una sola acta de presencia que pruebe aquellos atropellos y coacciones, y que la poca fuerza que tiene el candidato derrotado en aquel distrito, lo demuestra que en doce de los treinta pueblos de que se compone no encontró interventores.

La Alunada

No se presentó el impugnador, por lo que el candidato triunfante, Sr. Pozas, no tuvo que tomarse el trabajo de defenderse.

Bilbao

Un representante del Sr. Unamuno acusó a los socialistas de la derrota de éste.

El Sr. Prieto convino con el impugnador, porque precisamente porque le votaron a él, y eran mayoría, resultó derrotado su contrincante.

Torroella

El Sr. Fournier, candidato adicto derrotado en Torroella de Montgrí, impugnó la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo de Gerona a favor del regionalista señor Puig de la Bellacasa.

Este refutó los argumentos de su contrincante, acusándole de haber hecho falsificar varias actas, a pesar de lo cual salió derrotado. Pide, por fin, a la sala que compute, no una mayoría de 21 votos que aparece, sino de más de 300, y que en todo caso le confirme en su triunfo.

Redondela

El Sr. Zulueta pidió la nulidad de la elección a causa de las presiones que ejerció la primera autoridad militar de Galicia y de otras muchas ilegalidades, entre las que descollaba la falsedad del acta de un colegio donde se votó el censo a favor de su contrincante, hecho probado por acta notarial de presencia, dándole así más votos que la diferencia escrutada para proclamarse.

La votación no fué sino un acto delictivo colectivo, que no puede tener castigo, precisamente por haber sido hecho por una colectividad dirigida perversamente. Citó decisiones de Supremo aplicables a la anulación de la mayoría que invoca el contrincante, Sr. Barrera Masó, cuya anulación pide nuevamente.

El Sr. Barrera Masó se defendió diciendo que él tiene arraigo en el distrito, mientras que el Sr. Zulueta no es de la región.

Huesca

No fué impugnada el acta.

Castrojeriz

El Sr. Crespo de Lara pidió la nulidad por haber un acta en blanco y otra dudosa.

El Sr. Lladó acusó al Sr. Crespo de haber obtenido los votos que obtuvo con ayuda de actas falsas, con una que llegó en blanco a la Junta del Censo, sin haber pasado por el Gobierno civil, adonde, según parece, iba destinada, y con toda clase de atropellos del Poder público.

San Sebastián

Pidió la nulidad el candidato socialista derrotado D. Jesús Sanz, comenzando por acusar al marqués de Tenorio de haber realizado una escandalosa compra de votos, ayudado por las empresas de juego del Gran Casino, y siguiendo por acusaciones menos graves, pero no menos edificantes y discutidas, como la de que el marqués de Tenorio es ciudadano francés, y, por lo tanto, no puede ser diputado español.

Un apoderado del candidato triunfante contestó a los ataques del candidato socialista.

Tarrasa

El Sr. Palet acusó de varias tropelías cometidas en el pueblo de Llinás al Sr. Sala y a sus agentes, que se resumen en que el pueblo quedó aislado por la nieve y a merced de lo que quisieran los partidarios del Sr. Sala.

Pidió la nulidad.

El Sr. Sala rechazó la impugnación y entonó un himno de amor a España.

El Tribunal de Cuentas

Real orden de Hacienda

El ministro de Hacienda ha dictado una real orden relativa al Tribunal de Cuentas, cuya parte dispositiva dice:

«Primero. Que respetándose los derechos adquiridos, se mantenga la clasificación del personal del Tribunal de Cuentas, en dos escalas, auxiliar y técnica, siendo distintas las condiciones para el ingreso en una y otra y diversos y adecuados a sus funciones los conocimientos que habrán de acreditar los aspirantes.

Segundo. Que en cumplimiento de lo dispuesto en la regla primera de las especiales de la ley de Bases de la carrera administrativa, es procedente e inexcusable la inmediata redacción de un nuevo reglamento.

Tercero. Que sea admitida la mujer al ingreso por oposición, tanto en la escala técnica como en la auxiliar.

Cuarto. Que si urge proveer vacantes en el personal del Tribunal de Cuentas con tal apremio que no dé lugar a la redacción y publicación del nuevo reglamento, se determine antes de hacer convocatoria las condiciones, derechos y deberes del personal que haya de admitirse, y en lo concerniente a la oposición de la mujer a plazas de la escala técnica se condicione de un modo claro y terminante qué funciones no podrá ejercer, por quedar reservadas expresamente al personal masculino; y

Quinto. Que se proceda con toda rapidez a la redacción de los escalafones.

Los problemas sociales

Los panaderos y los joyeros

El gobernador de Madrid, al recibir ayer a los periodistas, les declaró:

«Ha surgido una diferencia entre el gremio de fabricantes de pan y el gobernador, que dificulta el arreglo convenido con el Consejo para resolver la última huelga, que consiste en que como la cantidad destinada a aumento de jornales de candelistas era la que se ahorra el Estado por pagar los aumentos a sus obreros, los fabricantes de pan de lujo pretenden ahora que, partiendo de un término medio de lo pagado en los doce meses anteriores, se les entregue esa cantidad para que ellos la repartían, y pretendo yo, por el contrario, que habiendo una disminución considerable en el número de obreros que a partir de la terminación de la huelga se dedica a la fabricación de pan de Viena y francés, el Estado no tiene obligación de entregar más aumentos que aquellos que corresponden a los obreros que trabajan.

Como no he podido llegar a un acuerdo con el gremio, hoy llevaré la cuestión al señor ministro de Fomento para que él dé solución.»

*

Los patronos joyeros se han negado a conceder la rebaja de jornada solicitada por los obreros, y han manifestado al gobernador su decisión de abrir los talleres el lunes, sin entrar en nuevas negociaciones con los obreros.

EN ZARAGOZA

Los zapateros de Brea

Zaragoza, 7.—En el pueblo de Brea, donde se hallan en huelga general los obreros zapateros, han sido reconcentrados cuatro parejas de la Guardia civil al mando de un sargento.

Los ánimos están ya bastante calmados. Esta noche se celebra una reunión de patronos y obreros, en la que se espera quede resuelta la huelga.

La huelga de la Industrial Química

La Policía, por orden del gobernador, ha detenido a tres obreros de la Industrial Química, autores de coacciones y amenazas al personal de dicha fábrica para que diesen cuotas para el Sindicato.

Los detenidos pasaron a la cárcel. Noticias de esta tarde dicen que a las dos reanudaron los obreros su trabajo.

Propagandista detenido

La Policía detuvo esta tarde al obrero calderero Pedro Gómez Legaz.

Registrado su domicilio, la Policía se incautó de la tirada completa de un manifiesto clandestino que estaba a punto de repartirse, un «carnet», muchos sellos de cotización, alguna cantidad en metálico y listas de las cotizaciones hechas durante la última semana.

EN CADIZ

Detención de un sindicalista

Jerez, 7.—La Guardia civil detuvo en Ar-

cos de la Frontera a Francisco Pablos López, vecino de Sevilla, al que ocupó un «carnet» del Sindicato único del ramo de construcción de Tarrasa y otro de la Confederación nacional andaluza, sellos de cotización y el llamado «carnet» de adhesión al Comité, prospectos y una tarjeta postal dirigida a Sevilla a nombre de Remedios de Pablo.

EN BALEARES

El ramo de la madera

Palma de Mallorca, 7.—Por iniciativa del escritor y catedrático de ésta, D. Gabriel Alomar, reuniéronse los representantes de patronos y obreros del gremio de ebanistas, carpinteros y similares, habiéndose logrado llegar a un acuerdo que permita terminar la huelga que llevaba ya varias semanas de duración.

Según los acuerdos, se aumentarán los jornales en un 15 por 100. Los obreros que trabajan a bordo de los buques surtos en el puerto percibirán un plus de una peseta sobre su jornal. Los obreros que trabajen a distancia mayor de cinco kilómetros de la población, recibirán un plus de 50 céntimos, más los gastos de manutención y vehículo para su traslado.

Aceptadas estas bases, el trabajo se reanudará el lunes, día 9. Este acuerdo se ha publicado con la firma al pie de los presidentes de ambas organizaciones de patronos y obreros.

PARISIANA MONCLOA

Gran programa de atracciones
Servicio de automóviles subvencionado
por el Casino

UNA PESETA ASIENTO

Desde Alcalá (esquina a Sevilla) hasta el Parque y viceversa

DE SOCIEDAD

Próxima boda

El día 26 del corriente tendrá lugar en la iglesia de la Concepción la boda de la encantadora señorita Conchita Rivas, hija del ex ministro D. Nataño, con D. Manuel García Miranda, ilustrado profesor de la Escuela Superior del Magisterio.

Natalicio

Ha dado a luz un robusto niño la bellísima señora de Bernabeu (née) Adela Espufes).

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Felicitemos de todo corazón a los dichosos padres.

Día de «días»

El día 11, Santa Hortensia, celebrarán «sus días» la marquesa de San Miguel de Aguayo, las señoras de Belestá y viuda de Estrada y la señorita de Romero-Girón.

Fallecimientos

En Madrid ha fallecido el marqués de Maldonado.

—En el Hospital militar de Carabanchel, a consecuencia de una operación quirúrgica, ha fallecido el coronel de Estado Mayor don Arturo Sola.

Damos nuestro sincero pésame a las familias.

Fiesta de Reyes

En la Legación del Brasil se ha celebrado anteayer una comida seguida de recepción.

Se ha visto concurrencísima.

—También el día de Reyes, en el Ritz, se celebró una cena seguida de baile.

—En el hotel de los duques de Vistabermosa se ha dado una fiesta de niños con un precioso árbol de Noel.

BRUMMEL

Puente de Vallecas

En el Salón Goya

Hoy sábado y mañana domingo se celebrarán en el lindo Salón Goya dos funciones para presentación de las bellas y notables artistas hermanas Mari-Leal, que vienen precedidas de gran renombre.

Son dignos de aplauso el empresario señor Menegal y el director artístico Sr. Morata.

SUCESOS

Un suicidio

Frente a las tapias de los corrales de la plaza de toros fué encontrado ayer tarde el cadáver de un individuo cuya filiación se ignora. Representaba unos treinta años.

Aún conservaba empuñada en la mano derecha una pistola con la que se produjo la muerte, disparándose un tiro en la región parietal.

Los aficionados a lo ajeno

El guardia de Seguridad núm. 1.050 intentó detener en el Campillo de Mundo Nuevo a dos sujetos que iban cargados con unos fardos, que abandonaron al ver que los perseguían.

—Del carro que guiaba Gerardo Arteaga se llevaron los descuidados un baúl con numerosos trajes, propiedad del actor D. Adolfo Bernádez Covasera, quien ha valorado el perjuicio en 1.000 pesetas.

—En el almacén de tejidos de la carretera de Valencia, esquina a la calle de la Presilla, en el puente de Vallecas, penetraron ladrones, forzando los cierres de las puertas, y se llevaron gran cantidad de géneros, valorados en 10.000 pesetas.

—Gregorio Casabreño, «chauffeur» de una fábrica de chocolates de la calle de Santa Engracia, ha denunciado que unos ladrones robaron en el «garage» de la casa varios efectos de automóvil, valorados en 2.000 pesetas.

UN LIBRO DE ROMANONES

"EL EJERCITO Y LA POLITICA"

El conde de Romanones ha puesto ya en circulación el libro que este verano anunció desde Biarritz uno de nuestros correspondientes veraniegos. Lleva el título con que encabezamos las presentes líneas.

Sin tiempo todavía para emitir un juicio acerca de la obra del batallador político, publicamos a continuación una muestra de lo que el libro es. Bajo el epígrafe «Resumen» figura así su obra el diputado por Guadalajara:

En las páginas anteriores han quedado expuestos mis puntos de vista sobre temas bien diversos, aunque todos ellos dentro del magno problema militar. A la hora de dar por terminados estos apuntes siento un gran temor, consecuencia de haberme atrevido a abordar asuntos de tal naturaleza, tan técnicos, aunque de su tecnicismo haya huído; y me asalta la duda de si habré sabido fijar bien mis ideas. Por eso creo indispensable precisar, a modo de resumen, mi pensamiento, y hacerlo en brevísimas líneas y con las frases más escuetas.

Ejército democrático. Todos los ciudadanos, sin excepción alguna, salvo aquellas impuestas por capacidad física bien probada, prestarán el servicio de las armas, en iguales condiciones y sujetos al mismo régimen.

La duración del servicio en filas será sólo la necesaria para convertir un hombre en un soldado debidamente instruido.

El número de hombres que compongan el Ejército permanente guardará estrecha relación con la potencia económica del país. Sea cual fuere este número, el Ejército estará dotado de cuantos elementos pueda tener el más perfecto; de forma que en caso de guerra con otro Ejército de igual número de hombres no resulte inferior a éste bajo ningún concepto.

La reorganización del Ejército es un problema nacional; por consiguiente, a la nación toda corresponde intervenir en la reforma de sus instituciones armadas.

La organización del Ejército y el sistema de reclutamiento realizará las siguientes finalidades: una organización divisionaria que encuadre perfectamente las fuerzas activas, las de reserva y las territoriales. Las fuerzas activas y las de reserva habrán de constituir un ejército de campaña bien articulado, que se preste fácilmente a todas las combinaciones y a todas las eventualidades.

La división territorial y la distribución de las fuerzas permanentes ha de descansar exclusivamente en las conveniencias y necesidades de la defensa nacional.

Para la formación de los cuadros de oficiales se establecerá la comunidad de origen, haciendo pasar por filas a todos los aspirantes.

El Ejército permanente tendrá el carácter de escuela general de instrucción. Por eso no se dedicarán sus fuerzas a guardias innecesarias ni al servicio de vigilancia de cárceles, ministerios, etc.

Se darán facilidades al oficial para separarse temporal o definitivamente del servicio, quedando, sin embargo, afecto a una unidad del ejército de reserva o del territorial.

Se fijará las plantillas, amortizando inflexiblemente el exceso de oficialidad que resulte.

Los sueldos de la oficialidad estarán siempre en relación con las necesidades de la vida y con el esfuerzo que se le demande; a mayor trabajo, mayor recompensa.

En la Escuela Superior de Guerra se obtendrá el diploma de Estado Mayor, que dará derecho a desempeñar el servicio correspondiente.

El Cuerpo de Estado Mayor será extinguido, y en adelante los oficiales diplomados compartirán su actividad en los servicios de Estado Mayor y en los Cuerpos de tropa, donde funcionarán preferentemente como instructores de cuadros.

El presupuesto de la Guerra será una fiel expresión de la organización militar; su norma y base serán la claridad; de su simple lectura se deducirá la organización del Ejército, la fuerza disponible y el coste de todos los servicios.

La proporción del presupuesto de la Guerra con los de los otros departamentos ministeriales será tal que los gastos de la defensa nacional no impidan el desarrollo y fomento de los grandes intereses materiales y económicos, fuente de la riqueza pública.

La burocracia militar quedará reducida a lo más esencial y será desempeñada en su mayor parte por los jefes y oficiales que hayan pasado a la reserva.

El material de guerra guardará la debida relación con el número de unidades que forman el Ejército, y será tan perfecta y completa como la del Ejército que esté mejor dotado en Europa.

Este material, en cuanto sea posible, será producto de la industria nacional.

Se modificarán los programas y métodos de enseñanza en las Academias militares a fin de constituir escuelas esencialmente de aplicación militar.

Su profesorado se reclutará mediante una selección exquisita, atendiendo, no solamente a los conocimientos de los que hayan de componer y a su especialidad en cada materia, sino también a su vocación pedagógica.

La oficialidad de los cuadros permanentes ha de ser lo más perfecta posible, pues ha de formar el molde de la oficialidad de complemento. Esta ha de ser muy numerosa para que pueda subvenir a todos los desgastes que sobrevienen en el período de la guerra.

La instrucción de la oficialidad de carrera seguirá durante toda su vida militar; su esfuerzo cerebral habrá de ser continuo mientras ella dure.

También estará obligada a ejercicios prácticos durante su carrera y a seguir los cursos

teóricos anuales que habrá de darse en las capitales de cada región militar. A estos cursos asistirán, turnando, los oficiales de la región.

Grupos de oficiales serán enviados periódicamente a seguir los cursos de la Escuela Superior de Guerra.

Profesores de esta Escuela serán mandados a las capitales de las regiones para que los jefes conozcan cuantas ideas nuevas convenga comunicales.

Se instituirá bibliotecas militares regionales, cuyos libros estarán a disposición de la oficialidad. Estos libros se remitirán a los oficiales que los pidan.

Se adoptará un sistema de ascensos mediante el cual el oficial tenga la seguridad de que un gran esfuerzo personal le servirá para adelantar en su carrera, adoptándose cuantas garantías y precauciones sean necesarias para impedir todo acto de favoritismo.

A los segundos tenientes se les considerará aptos solamente para el mando de una sección; al ascender tendrán que probar su suficiencia para el mando de una compañía, un escuadrón o una batería.

La necesidad de probar aptitudes para el mando inmediato se hará extensiva a los oficiales de todo grado. Para ello se dará el mando accidental de la unidad superior inmediata al oficial que tenga la antigüedad requerida para el ascenso.

Los generales tendrán normalmente a sus órdenes tropas mixtas.

Al generalato sólo llegarán los coroneles que hayan mostrado durante su carrera excelentes aptitudes para el mando de tropas mixtas. De ahí la obligación de prestar servicio en unidades de Armas distintas de aquella de que procedan.

Los generales tendrán asimismo períodos de instrucción, dirigidos por el Estado Mayor Central.

El Ejército se alojará en cuarteles que reúnan las condiciones exigidas por la higiene, en los cuales pasará, sin embargo, el menor tiempo posible. Se le acostumbrará a acampar, sin dar preferencia a determinadas estaciones del año.

Se le dotará de buenos campos de tiro y tendrá a su disposición vastas extensiones de terreno, donde se familiarizará con las dificultades de la maniobra. Otras maniobras se verificarán en regiones completamente desconocidas de la oficialidad a fin de que ésta adquiera los conocimientos necesarios para operar en cualquier terreno.

Se modificará la estructura y los planes de la Escuela Superior de Guerra. Su profesorado se compondrá de especialistas en las materias que enseñen, que serán escogidos tanto en la clase militar como en la civil.

El Estado Mayor Central asumirá todas las funciones directivas y de organización del Ejército bajo la responsabilidad constitucional del ministro de la Guerra.

El ejército de África será reclutado, en lo posible, por el sistema del voluntariado. Las tropas indígenas serán aumentadas. Se habilitarán las bases navales y los puntos interiores que necesitan ser fortificados.

Se establecerá escuelas regimenteras para la preparación de los oficiales y suboficiales de complemento. Estas Academias serán, ante todo, escuelas de aplicación con estudios esencialmente prácticos, o por lo menos dando preferencia a éstos sobre los teóricos, pues su finalidad debe ser, no sólo formar oficiales instruidos, sino, sobre todo, buenos conductores de hombres.

La edad de los aspirantes a oficiales no será nunca menor de veintidós años.

La Junta de Defensa nacional será necesariamente oída sobre todo cuanto se relacione con la organización del Ejército y los principios fundamentales sobre los cuales esta organización debe basarse y además acerca de todas las finalidades que le están asignadas en el decreto de su creación.

Se establecerá una íntima relación entre los Estados Mayores del Ejército y de la Armada y el ministerio de Estado, a fin de coordinar la organización del Ejército y de la Marina con los fines de la política internacional.

La enumeración sumaria de cuanto queda expuesto es suficiente para dar idea de la importancia de la obra que hay que realizar. Por muy difícil que ésta sea, España bien la merece; la existencia y el porvenir de nuestra patria de ella dependen. Esta convicción dará a cada cual la energía necesaria para que el éxito corresponda a nuestras aspiraciones. Por mi parte, creo que con estos apuntes he aportado a la obra aquel esfuerzo modesto que he creído constituir mi obligación, y que, como fruto de la experiencia adquirida durante mi vida pública, estaba a mi alcance.

Muy entusiasta de que un día la Humanidad encuentre fórmulas para dirimir sus diferencias en la paz, por hoy estimo indispensable para la existencia de las naciones la organización de su fuerza, porque sigue creyendo, como digo al principio de este libro, que el hombre para el hombre será siempre lobo.

CONDE DE ROMANONES

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Cánovas Cervantes, lesionado

Nuestro querido compañero en la Prensa Salvador Cánovas Cervantes, propietario de La Tribuna, ha sido víctima de un accidente automovilista.

Cuando Cánovas Cervantes se dirigía a su finca de El Escorial, casi en la puerta de su domicilio, el automóvil que le conducía voló, quedando el notable periodista debajo del coche.

Asistido presurosamente, primero en El Escorial y luego en Madrid, se vio que el Sr. Cánovas Cervantes tenía lesiones de importancia en el húmero; pero que, afortunadamente, curará pronto.

Sentimos el percance con toda el alma, y deseamos que el querido camarada recobre pronto la salud perdida, para verlo, como de costumbre, derrochando energía y actividad.

Líricos modernos

Guitarra española

I
A todas horas repites
que a mi pena eres ingrata;
¡pero lloras de coraje
cuando miro a otra serrana!

II
Campos de mi Andalucía,
naranjos de mi vega,
olivares de mis cumbres,
¡quién a mirarlos volviera!

III
Quieres irte de mi lado,
cuando mi vida es la tuya;
¡como si fuera posible
hacer dos almas de una!

IV
A una mujer le decía
un cariño que era falso;
mas al mirarme tus ojos
enmudecieron mis labios.

V
Tengo una paloma blanca,
que a mi serrana recuerda.
¡Es gallarda y es bonita!
¡Y es ingrata como ella!

VI
¡Cuántas miradas amantes!
¡Cuántas caricias y besos!
¡Y ahora dices que me odias!
¡Aunque jures no te creo!

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

El hundimiento del "Santa Isabel"

El mar arroja más cadáveres

Vigo, 7.—El mar arrojó otros dos cadáveres en la playa de Ribeira, que no han podido ser identificados. Uno es de un hombre y otro de una mujer, que aparece con la cabeza bárbaramente destrozada.

El capitán ha empujado bastante, temiéndose un resultado funesto.

Más de veinte pasajeros del Santa Isabel han marchado a Cádiz, pues desean continuar su viaje a América.

Los vecinos de Ribeira

Vilagarcía, 7.—Ha sido emocionante la despedida de los naufragos del pueblo de Ribeira. El vecindario les acompañó. Al despedirse los supervivientes, muchos lloraban, abrazándose llenos de gratitud a los que les habían prestado tan abnegadamente toda clase de socorros. Los vecinos de Sálvora han arriesgado su vida en el salvamento, quedando hasta sin ropas, porque se las dieron a los naufragos.

Estos piensan solicitar del Gobierno que recompense el heroísmo de los tripulantes de la barca de pesca llamada Rosiño, de la Sociedad Pérez Fernández, de Vilagarcía.

A beneficio de las familias de las víctimas

Cádiz, 7.—La Cruz Roja organiza una función, que se celebrará en el teatro Principal, a beneficio de las familias de las víctimas del vapor Santa Isabel.

La Sociedad de maquinistas navales también ha acordado celebrar actos para recaudar fondos para las familias de los compañeros.

Los progresos de la Ciencia

¿La tuberculosis vencida?

París, 7.—Puede considerarse que se ha entrado en una nueva etapa en la lucha contra la tuberculosis, gracias a los sabios y pacientes experimentos llevados a cabo por el doctor Calmette, subdirector del Instituto Pasteur.

Merced a los trabajos de aquel hombre de ciencia, puede decirse hoy que la tuberculosis entre los animales ha sido vencida, frase llena de promesas para el hombre atacado por la terrible enfermedad.

El doctor Calmette explica de este modo sus experiencias:

En un estable instalamos cinco vacas tuberculosas y tras ellas diez terneras. El piso del estable se hallaba inclinado de tal modo que las deyecciones de las vacas tuberculosas manchaban constantemente el lugar donde reposaban las terneras y aun los mismos alimentos de las terneras indemnes.

Cuatro de estas terneras servían como testigos. Entonces fueron las otras seis vacunadas mediante una inyección en la vena yugular de veinte miligramos de bacilos tuberculosos bovinos, cultivados en un caldo glicerinado.

Al cabo de algunos días se inculó a la totalidad de las terneras gérmenes virulentos de la tuberculosis, excepto dos, que sólo fueron vacunadas una vez.

Estas dos experiencias se renovaron cada año, es decir, tres veces en el transcurso de los treinta y cuatro meses que duró el experimento.

Cuando se sacrificaron aquellas reses, las conclusiones a que se llegó en la autopsia fueron concluyentes. De las cuatro terneras testigos que no habían sido vacunadas ninguna vez, tres se hallaban en un estado de tuberculosis muy avanzado. De las seis terneras en las que había sido experimentada la vacuna, dos que habían recibido una sola vacuna presentaban grandes ganglios tuberculosos; pero las otras cuatro, que fueron vacunadas tres veces, a pesar de haber cohabitado con las tuberculosas y de haberles sido inculada una fuerte dosis de tuberculina, no presentaban, al cabo de los treinta y cuatro meses, ninguna traza de aquella enfermedad. De este modo ha quedado probado que la vacuna inyectada completamente a dichas terneras. Estos trabajos de experimentación van a ser continuados en una granja donde se guardan va-

rios grandes monos procedentes de la Guinea francesa.

El doctor Calmette termina diciendo que aun cuando sólo son éstos los comienzos, las posibilidades de un éxito total son inmensas si se trabaja con ardor en el camino emprendido, el cual conducirá quizás a una realidad espléndida.

Nueva vacuna contra la rabia

París, 7.—Según los periódicos parece ser que antes de que pase mucho tiempo existirá un nuevo medio para hacer desaparecer la rabia.

En efecto, se afirma que el profesor Vallés está experimentando actualmente en su laboratorio una vacuna preparada por dos sabios del Instituto Pasteur, que tendrá por finalidad inmunizar contra la rabia a los perros a quienes se inocule.

Los experimentos están aún muy poco adelantados para que se pueda dar un resultado definitivo; pero hay esperanzas de que en breve se llegará a obtener éxito.

CATASTROFE EN UNA MINA

Veintitres obreros sepultados

Las primeras noticias

Jaén, 7.—Se han recibido noticias de que en la mina «Araceli», situada en Sierra Morcena, a treinta kilómetros de Bailén, se ha producido un incendio que ha dejado aislados en un pozo a todos los obreros que allí trabajaban.

Se ha ordenado el envío de socorros.

Trabajos de salvamento.—Veintitres obreros sepultados

Jaén, 7.—El incendio ocurrido en la mina «Araceli» es de gran importancia. Al advertirse el peligro, se dio la voz de alarma, y muchos obreros fueron a proporcionarse medios para extinguir el fuego.

Los que trabajaban en las galerías bajas intentaron salir al exterior; pero no les fué posible. Las paredes de las galerías altas se desplomaron con ruido atrozador, dejándoles completamente aislados.

Hombres, mujeres y niños, al tener conocimiento de la desgracia, acudieron rápidamente al lugar del suceso para enterarse de quienes pudieran ser los individuos sepultados.

Al principio se dijo que eran más de cincuenta los que se hallaban trabajando en el lugar próximo al desprendimiento, y entre la multitud que corrió a los lugares inmediatos a la mina se desarrollaron escenas de desgarradoras, pues muchos temieron que hubiesen resultado víctimas de la desgracia alguno de sus familiares.

Mientras tanto, numerosos obreros realizaban trabajos titánicos para salvar a los sepultados; pero el esfuerzo resultó estéril por falta de medios.

El número de los que han quedado dentro de la mina asciende a veintitres.

Pidiendo auxilios.—Se teme que hayan perecido los veintitres obreros

Jaén, 7.—El gobernador ha recibido despachos telegráficos, dándole cuenta de la desgracia y pidiéndole con toda urgencia el auxilio de hombres y aparatos.

Se ha teleografiado al gobernador de Córdoba para que envíe a la mina «Araceli» brigadas de obreros y material de las minas de la Compañía de Peñarroya.

No se sabe si volverán aún los obreros sepultados. Se pretende producir la respiración artificial en el interior de la mina por si se pudiese llegar a tiempo a salvar a los mineros, aunque la creencia general es que no habrán podido resistir tantas horas.

El incendio se produjo a las tres y media de la tarde de ayer.

La distancia tan larga que separa la mina de los lugares de donde se pueden enviar auxilios y la falta de comunicaciones dificulta los trabajos de salvamento.

Después de la derrota

La compañía de D'Annunzio abandona Fiume

Abbazia, 7.—La compañía de D'Annunzio, o sea cinco oficiales y 182 soldados, y el octavo Cuerpo de asalto, o sea 20 oficiales y 450 soldados, han salido ya de Fiume, reanando tranquilidad en toda la ciudad.

Los que se van de Fiume

Abbazia, 7.—Un cuarto tren de legionarios y un quinto, que componen un total de cerca de 800 oficiales y soldados, han salido ayer de Fiume.

D'Annunzio se queda

Roma, 7.—Casi todos los legionarios han salido de Fiume, donde D'Annunzio continuará algún tiempo.

Todos los partidos, excepción hecha del católico, se han unido para impedir que salgan triunfantes en las elecciones los señores Zanella y Gottardi, jefes del partido católico.

El Instituto de Reformas Sociales

Conforme a lo dispuesto por real orden del ministerio del Trabajo fecha 14 de Diciembre último, el pleno del Instituto de Reformas Sociales se reunirá pasado mañana lunes, a las cuatro y media de la tarde, en el local del Colegio Médico de la provincia de Madrid (Mayor, 1), para celebrar la primera de las dos Asambleas anuales que determina el real decreto de 14 de Octubre de 1919.

En esta reunión tomarán posesión de sus cargos los nuevos vocales nombrados por real decreto en representación del Gobierno, los proclamados en virtud de las elecciones recientemente verificadas por las Asociaciones patronales y obreras y los designados por las Corporaciones invitadas a colaborar en la obra del Instituto.

DESDE BARCELONA

La expiación

El que es veterano en todo, en mundo, en letras y en política, menos en el corazón, me regala su palabra pródiga, arrinconados en la terraza de un café, frente a la procesión espesa de las ramblas.

—Pero de todo esto no diga usted nada. A mi manera, también llevo enroscada la pusilanimidad. Pero haga usted un artículo donde resalte esa palabra, que recoge todo mi razonamiento.

—¿Y esa palabra es?

—Expiación... Porque nadie lo ha pensado ni lo ha dicho; pero a mí se me ha revelado todo el sentido moral de esta crisis bancaria y mercantil, al fin llegada después de tantos presentimientos temerosos. Nuestros poderosos, máximos o medianos, no tuvieron piedad de cien mil hombres sujetos a penuria durante dos meses de «lock-out», y hoy, fallidos unos, en tortura económica otros, purgan aquellas semanas de grandes dolores populares, durante las que cien mil casas hicieron suspensión de pagos. ¿Quién puede calcular las ruinas, los daños y aun las agonías de aquel Diciembre, durante cuya Navidad los hijos de Dios que nos rodean no tuvieron ni el más elemental yantar en su mesa de cristianos? Recuerde que las mujeres pedían limosna por las calles, y que en el mercado de las aves navideñas eran éstas recogidas, temerosamente, en cuanto llegaba la noche.

—¿Y ahora llega la expiación?

—Sí, hay una justicia inmanente, que siempre se cumple. Dios presenció su siembra de miseria, y Dios les da ahora escasez.

—Pero les llegó la escasez por un avatar de la Fortuna, que los ha traicionado, después de haberles servido con fidelidad.

—Sí, y en esto también se cumple la expiación impuesta por la justicia inmanente. Las cosas que son necesidad y utilidad para el hombre les sirvieron de juego. Los cueros, el algodón, la lana, el azúcar, fueron su «abacarat» y sus caballos. No pensaban en que eran administradores de bienes humanos, y los frutos de la tierra los dieron a malos usos; y pretendían que el Estado les tendiese su mano magnánima! Es como si yo, hombre de responsabilidades mercantiles, por haber tenido fe en el azar que vaga por el Círculo Ecuestre o por el Casino de Madrid, pretendiera el auxilio del Estado, alegando los males que resultarían de mi imprudencia desafortunada.

Mi amigo, enardecido, siguió recitándome aquel artículo, que él no quería escribir:

—¿Y como si no hubieran conseguido su ganancia pretérita a costa del mundo, quienes que el mundo, localizado en nuestra tierra, los salve! El dinero de la mitad de Euroopa se canalizó hacia aquí. Dinero francés, dinero servio, dinero italiano, dinero griego, incluso dinero yanqui... No se pensó en que aquella afluencia de clientes era transitoria, y nadie pensó ni en mejorar el utillaje ni en asegurar mercados, ni en asentar una paz social, saliendo al encuentro de los obreros inquietos. Por eso, al llegar las vacas magras, se hallaron sus clientes sin mercados, sin máquinas y con los manuales en turbulencia. Y hay más. La peseta alcanzó superioridades nunca conocidas. Por encima de ella, durante la guerra y los comienzos de la paz, no estaban más que los francos suizos, y, no obstante, nadie, ni antes ni hoy, pensó en el aprovechamiento de esta ventaja para el rescate de las explotaciones extranjeras.

Los tranvías, los ferrocarriles, los saltos de agua, nos son ajenos. En vez de adquirir las riquezas inmediatas, persistieron en el juego. En vez de saltos de agua, adquirieron francos o marcos; en lugar de transportes, algodón. ¿Que no se preveía la baja? ¿Pero es que, por ventura, previeron algo, ni aun lo elemental?

—Olvídate gestiones de Cambó...

—Por su influencia en el Banco de Tarrasa y en el de Barcelona y en todos los sanedrines financieros, Cambó debió imponer una orientación eficaz y mesurada. Ha sido abogado asesor y consejero áulico de todos los ricos, y no les dictó el evangelio ecuménico que, a usanza de aquel otro, «Cataluña ante la guerra», debió titularse «Cataluña ante la paz». ¿Y qué hizo? Consejar la salida del dinero nacional, invertido en moneda extranjera, para que reforzase las vacilantes empresas extranjeras. Aquí los Bancos, sujetos al consejo del Sr. Cambó, suspenden pagos; pero allá, en Buenos Aires, la Sociedad Alemana de Electricidad se afianza.

Subrayamos que su treno desconsolador realiza, no la quiebra de un hombre, sino la de todo un pueblo, y nuestro interlocutor deniega.

—No, de un pueblo, no, sino de sus ricos. ¿Cuántas veces nos hemos otorgado los títulos de Nueva York del Mediterráneo y de yanquis de España! Nadie, sin embargo, advirtió que los Estados Unidos han sido la obra de sus ricos. Antes que Lincoln, el presidente puritano y libertador; antes que Monroe, el definidor nacionalista; antes que Buchanan, el organizador de territorios, vivió Washington, el fundador, y Washington, de donde arranca toda la grandeza americana, era el hombre más rico de la Nueva Inglaterra, y sus auxiliares, sus gobernadores, fueron los ricos, que hacían negocios, pero que leían la Biblia. Aquí los ricos no han sabido hacer más que un «lock-out» y balances judiciales...

Y no era el rencor el que exprimía acidez de las palabras de mi amigo, sino el dolor del hombre defraudado, que no halló entre los suyos ni piedad, ni inteligencia, ni aquel «fair play» de los «gentlemen» británicos.

MARIO AGUILAR

FIRMAS NUEVAS

El gran consuelo

Un día salís de la oficina angustiados, medio muertos, como suele decirse. ¿Qué os pasa? ¡Nada; una fute! Habéis trabajado catorce horas aquel día, y tenéis acostumbrado el cuerpo a tres. Esto, con ser de por sí tan magno, no es lo más importante para vosotros. Lo peor es no extender a toda máquina, con sobresalto loco, las cuatrocientas mil, las doscientas ordenes, los cien oficios o las ochenta cartas; lo malo es... ¡Las cosas que pasan!

Uno, el paniaguado, no ha trabajado absolutamente nada; por burla, os pregunta a cada paso: «Se suda tinta, ¿eh?». Y luego, para colmo y copete, ha hecho la descarada fanfarria de arrumbarse en un sillón y dormirse, feliz, con la nariz en el vientre, lanzando ronquidos de titán, y cuando le habéis despertado para cerrar, él dijo, jesuita y socarrón: «Qué, ¿hemos terminado ya por hoy?». Y aun esto, con ser tan doliente, no es lo que os duele de verdad; lo verdaderamente amargo ha sido—y ¡ved aquí el elogio de las pequeñas causas!—que el jefe no ha tenido ni un gesto de agrado, antes al contrario, os ha parecido estar de peor talante que nunca. Vosotros esperabais que os dijera bien poco. Vosotros como esta: «Pérez, ¡parece que hoy se ha movido usted!...» Porque vosotros, como buenos oficinistas, adoráis a la diosa rutina y sois hombres sencillos y sentimentales a más no poder, que se os pide todo y lo concedéis por una palabra amable, por una sonrisa liviana, de mejor gana que por un duro.

Pero el jefe se ha olvidado de esta nimiedad psicológica—¡será porque sois demasiado insignificantes para él?—, y salís, como digo, desesperados, estreñidos las quijadas, doído el cuerpo de trabajo y el alma de ingratitude... Pues bien. Camináis por la calle pensando obstinadamente en lo vuestro, paladeando el mal sabor de la oficina, sintiendo el fiasco y la esclavitud. Estáis un poco borrachos, que el trabajo fuerte embriaga como el aguardiente; hacéis eses, tomáis una ruta que abandonáis pronto, camináis muy deprisa al andar, y os deteneis demasiado cuando os deteneis, y no os fijáis, ni por asomo, en el gris desfile general. En cambio, reparáis, porque se han dado contra vosotros, en una pareja de enamorados embebidos en ellos, y veis sus caras sonrientes, sus ojos acariciantes, y, de súbito, se os ocurre pensar comparando vuestra infelicidad con su ventura: ¡Oh! Si al menos tuviera yo una noviaje... Tan rápido ha sido el brote de este sentimiento que os sorprende: es que era su razón, es que era una necesidad vitanda; la hierba resquebraja la corteza de la tierra y sale a pesar de ella... Examináis vuestro oscuro interior y halláis que es, verdaderamente, lo que os hace falta en aquellos culminantes momentos, como todo eficaz, único. Una mano de mujer pacada, así, suavemente, por vuestra cara, sería milagrosa. ¿Verdad, pobre Pérez, que sería tu salvación, la fuente de tu alegría, el olvido de todas las oficinas del mundo, el escudo contra los desprecios de tu jefe? ¡Una noviaje!... Calculáis las probabilidades de tener novia; repasáis—con la mente, Pérez—las amigas de vuestras hermanas y no las encontráis tan feas; recoréis—con la mente, Pérez—las sobrinas de la patrona de vuestro amigo, las paisanas a quienes visitáis, las asiduas a la chupinada, y todas, en este conculcador instante, os son estimables, simpáticas, buenas muchachas, o, aunque no sea más, bien educadas, porque vuestra alma desolada entraría en cualquier amable refugio, se secaría en cualquier lumbre de amor, se derramaría en cualquier taza compasiva, estrecharía cualquier mano cordial que os ayudara a llevar vuestro fardo de pesadumbre... La vida es triste, es estúpida; sin el encanto del amor no valdría la pena de vivir; el amor es el bálsamo de ferabrás de la vida...

Algunos amigos que vienen en grupo, como de ojo, os han encontrado cuando veniais pensando estas cosas tan cordiales. Vienen alegres como gente desocupada y libre; quizás os hayan propuesto un programa de trueno para matar el tiempo hasta la hora de cenar. Vosotros les habéis contado la cuita, cuita que a vosotros os parece abrumadora, y que es risible y grotesca para ellos. No tenéis humor y exclamáis, melodramáticos: —Déjame en paz... Hoy tengo la neurastenia... Y echáis a andar solo, sin despediros cumplidamente como acostumbraís, pensando que la amistad es un muy mezquino consuelo. Y ya os dirigís resueltos a casa. ¡Qué váis a hacer!... Vuestros padres os quieren mucho, pero no pueden consolaros. Saben cuál es vuestro mal, saben el remedio; pero ellos qué van a hacer... y no os preguntan nada por no exasperaros más o por no recibir respuesta desahogada. Vuestra patrona—si sois huésped—no os quiere bien, ya lo sabéis, y de ella no esperaréis el menor consuelo. Vuestro disgusto parece no interesar a nadie; sentís inhumanidad y desprecio hacia el semejante; notáis desierto a vuestro lado...

¡Ah! Pero ahora son las amiguitas de vuestras hermanas, a quienes tantas veces acompañasteis a sus casas bajo el paraguas, y que os han consentido alguna broma deliciosa. No quisiérais haberlas encontrado; no os tenéis por muy corteses aquella noche; creéis que ofende vuestra cara seria. Pero ellas os han siseado, no podéis escaparos. Saludáis desarrugando a la fuerza el duro ceño, pero se os nota; no sois estoicos, no creéis que el hombre de bien sea dichoso en cualquier estado, y como sois desdichados presentáis la faz de los infelices... ¿O será que no sois hombres de bien?...

—¿Qué le pasa, Pérez? ¿Qué cara es esa? —Huid de mí—decís con vuestro gesto me-

lodramático, asqueados de vosotros mismos, asustados—: ¡Hoy muero a la gente!

—¡Bah! ¡Qué exagerado es usted!... ¡Qué tontísimo está usted hoy!... Les contáis vuestros dolores con las palabras más sombrías; no habláis de lo del jefe porque... ¡a lo mejor se ríen también! Decís que váis a meteros a toda prisa en la cama; no sé qué fuerte malestar sentís... —¡Pobre!...

Y, ahora... Ahora viene lo magno: lo que no hubiérais dicho a nadie se lo confesáis a estas mujeres, ingenuas hasta lo que cabe, que se han compadecido de vosotros. Vuestro labio tiembla; las mejillas colorean ruborosas; sin sospecharlo siquiera quizás os brote una lágrima... No esperabais compasión de nadie. —Esto ya yo sé cómo se me curaría... Vuestra voz tiene una dulce entonación. —¿Y por qué no lo intenta? —Porque no está el remedio en mí. —Aún no os atrevéis... Recordáis la pareja de enamorados de antes, sonrientes, con los ojos acariciadores. Soltáis la congoja del pecho. Por fin, no podéis por menos. —Necesito una noviaje... Esto se me cura-ba con una noviaje.

Y entonces, una de ellas, la que empieza a ser mujercita, que tiene azules los ojos, se os queda mirando muy conculcadora, levanta su mano y os toca el rostro después de haberse besado el dedo... Y escapa... Vosotros, que sois sencillos, sentimentales, sin costumbre de estas escenas, tenéis la más dulce sorpresa de la vida. La emoción os rinde. El gozo es tan soberano que os sofoca, y os impide ver, hablar, moveros... y vuestra alma —la paloma blanca—delea regocijada, y os llena de inefables, de recónditos deseos de inmortalidad...

Y ahora sí que os váis a casa; pero resucitados ya, congratados con el mundo y hasta con el jefe... y mañana volvéis, como siempre, a la oficina, pimpantes, rizado el bigote, quizás silbando un cuplé...

ANDRES DIEZ-QUIJADA

Notas militares

Los ascensos del mes

En las propuestas del presente mes ascienden al empleo inmediato:

Estado Mayor.—Un teniente coronel, dos comandantes y dos capitanes. Infantería.—Tres tenientes coroneles, cinco comandantes, tres capitanes, cinco tenientes de la escala activa, y un comandante, seis capitanes y seis tenientes de la de reserva. Caballería.—Dos comandantes, dos capitanes y un teniente. Artillería.—Un comandante y un capitán. Ingenieros.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán y un teniente. Guardia civil.—Ingresan dos tenientes de Infantería y ascienden cinco sargentos a alféreces. Carabineros.—Dos tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes, cinco tenientes, seis alféreces, seis sargentos, e ingresan en el Cuerpo cuatro tenientes de Infantería. Intendencia.—Un teniente. Intervención.—Un comisario de primera, dos de segunda, tres oficiales primeros y tres segundos. Equitación Militar.—Un profesor segundo. Oficinas Militares.—Un oficial segundo, un escribiente de primera, otro de segunda, e ingresa un aspirante. En Sanidad Militar (secciones de Medicina y Farmacia), Clero castrense, Jurídico y Veterinaria, no hay ascensos.

El historial de un regimiento

Una Comisión del regimiento de Infantería de Burgos ha visitado hoy al ministro de la Guerra y al subsecretario de dicho departamento con el fin de entregarles el historial de dicho Cuerpo.

Ascensos a guardias marinas

Han sido nombrados guardias marinas del segundo año a D. Luis Regalado Rodríguez, D. Alfredo Guijarro Alcocer, D. Alejandro Mac-Kimlay, D. Félix Ozamiz Rodríguez, don Guillermo Rodríguez Gómez, D. Juan J. González y González, D. Fernando Albeart, don Andrés Galán, D. José María Catalán Bulpe, D. José Nieto Antúnez, D. Melchor Ordóñez Mapelli, D. José Garnica, D. Camilo Carro Blanco, D. Luis Guijarro Alcocer, D. Antonio Nieto Antúnez, D. Amador González Posada, D. Antonio Blanco García, D. José María Montero y de Azcárraga, D. José Ayala y Barahona, D. Fausto Saavedra Collado, don Angel Gamboa, D. Alvaro Vázquez Armero, D. Guillermo Rancés, D. Miguel García Agua do, D. Juan Diez Hernández, D. Carlos Pardo Delgado, D. Manuel Alderreguiá, D. Joaquín Cervera, D. Manuel Cebreiro Blanco y D. Manuel Rodríguez López, los cuales deberán presentarse en la División de Instrucción el día 10 del presente mes. Idem guardias marinas del primer año a don Angel Rivas Suardiaz, D. Cefeino Portal Villamil, D. Rafael del Vito Gutiérrez, don Francisco J. Chereguini, D. José María Barrera y González Aguilari, D. Daniel Novas Torrente, D. Adolfo Baturone, D. Julio del Cuívillo, D. Pedro Prado Mendizábal, don Tomás Moyano, D. Heliodoro Souto, don Carlos Soto Romero, D. Alfredo Oliva Llamusi, D. Juan de Bona, D. Angel González López, D. Luis Verdugo, D. Andrés Gamboa, D. Alvaro de Urzáiz y de Silva, D. José L. de la Guardia, D. Jesús Escudero, D. José Tapia Manzanares, D. Guillermo de Llera, D. José María Guitián, D. José L. Miranda, D. Emilio Briones, D. José García Barreiro, D. Angel Castro Calzado, D. Diego Gómez Ruiz, D. Antonio Fernández Salgueiro, don José F. Palomino Blázquez, D. Victor Rosas Garrido, D. José Novat, D. Francisco J. Quiroga, D. Ramón A. Zanón, D. Luis de Abarzuza, D. José Vela Hidaigo y D. Rafael Romero Conde.

Fabricación de bombas descubriría

Trabajos de la Guardia civil.—Hallazgo de explosivos.—Detención de los fabricantes

Tortosa, 7.—El capitán de la Guardia civil de esta ciudad, D. Sebastián Ontaneda, con fuerzas a sus órdenes, venía realizando incansables gestiones para descubrir a los autores de la colocación de los artefactos que desde hace tiempo estallan en diversos puntos de la población, manteniendo la alarma entre el vecindario.

Ayer, el sargento Plá Martí tuvo la confidencia de que el vecino Antonio Micó Salazar se dedicaba a la confección de petardos de dinamita, habiendo entrado los que tenía contruidos en la orilla izquierda del Ebro, en un punto denominado La Illa.

Se reconoció dicho punto, dando como resultado el hallazgo de dos bombas, de unos cinco kilos de peso, contruidas con cemento y alambre en forma de cono y con un tubo para introducir la mecha.

El Micó se ha declarado autor de la construcción de las bombas, juntamente con Rafael Pallarés, ambos socios del Centro de Corporaciones obreras.

También ha sido detenido otro sujeto llamado José Cuber, complicado en este asunto. Registrados los domicilios de los detenidos se encontraron pistolas automáticas, puñales y folletos decratas.

Hoy la Guardia civil ha hecho registros en el Centro republicano y en el obrero.

Los teatros

COMEDIA

«La Gorriona» (Monique), de Paul Bourget. Traducción de Ignacio Alberti

La buena costumbre de adaptar las novelas a la escena enriquece mucho el Teatro. La afinidad es perfecta entre ambos géneros, y el arreglo fácil para el mismo novelista, si no quiere confiar a un «hombre de teatro» esa labor, hasta cierto punto secundaria.

En España se han hecho, sin embargo, relativamente, pocos ensayos de esta índole, a pesar del éxito formidable de Galdós, cuyas mejores novelas fueron convertidas en dramas admirables por el propio autor o por comediógrafos de gran talla, incluso por el mismo Benavente, cuya refundición escénica de «El audaz» nos deleitó en el Español hace poco tiempo.

Deberia, a nuestro juicio, cundir y desarrollarse entre nosotros este, ya en otros países clásico, aprovechamiento de la novela para el teatro, aunque sólo fuera para remediar en cierto modo la carestía de obras dramáticas y aun de dramaturgos que padecemos.

Entre las hermosas novelas de Baroja—por ejemplo—hay más de una cuya escenificación sería admirable y por todo extremo digna de intentarse... Y cito al azar a Pío Baroja, a quien tengo por nuestro gran novelista actual, sin negar que hay otros varios cuyas obras podrían pasar también brillantemente al teatro, bien por mano del propio autor, bien con el auxilio de algún comediógrafo experto.

Este último es el caso de Paul Bourget y de su «Monique», ahora en español «La Gorriona», traducida por el excelente escritor Ignacio Alberti, que en lides literarias de mayor entidad tiene acreditado un buen nombre.

«Monique», novela de Bourget, fué llevada al teatro por el «interesante» y un sí es no es melodramático de su desarrollo o argumento. Bourget, gran psicólogo—para uso de cierto vulgo distinguido, al menos—y notable pintor de caracteres, ha puesto a su Mónica, protagonista típica de drama sentimental, en el centro de una intriga palpitante de interés y la ha hecho recorrer una historia sensacional. Heroína modesta y abnegada, que sacrifica a la gratitud los más fuertes y vivos impulsos de su alma, los deseos y el propio amor, además del amor propio, ve al final de su patético camino enalteada su virtud y premiada sus ansias por esa buena Providencia de «último acto» que suele intervenir de preferencia en el teatro para desenlace de los más angustiosos melodramas.

Con todo, el buen público de todos los países, y quizás de todos los tiempos, responderá siempre a la eficacia de esta clase de historias por poco que la realidad las corrobore. Y el teatro vivirá aún mucho tiempo de estas bellas ficciones.

En éxito franco obtenido anoche por «La Gorriona» será refrendado muchas noches por un auditorio que no tenga—además—la triste y absurda necesidad de juzgar la obra literariamente.

La interpretación de «La Gorriona» es una cosa admirable por parte de la señorita Redondo, maravillosa de emoción, de sensibilidad exquisita y de expresión justa. Muy bien también la señorita Bassó en su terrible papel de «traidora». Y Tordesillas, en el suyo. De la «mise en scene»—lo pongo en francés muy de propósito—hay algo que decir. No creo que sea oportuno españolizar el ambiente de obras tan típicamente exóticas como «Monique». El aspecto de la escena y el atavío de los intérpretes anoche en la Comedia recordaban más a nuestros menestrales y obreros de los barrios bajos madrileños que a los mueblistas de arte de París. Y esto disminuye un poco de lo que ocurre luego en la obra y nos desconcierta vagamente...

MANUEL MACHADO

ZARZUELA

Beneficio del tenor cómico Amadeo Llauro-dón con «El rey que rabió»

Le tocó su vez al gracioso Llauroadón. Hombre avisado y buen catador de los gustos de nuestro público, decidió hacer la función de nuestro beneficio representando la magna opereta española—una opereta que puede coarsearse con la mejor de la mejor extranjera—que lleva por título «El rey que rabió».

Acierto y éxito para Llauroadón y para toda la compañía, que indudablemente tiene la obra muy hecha, aun cuando haga en Madrid la primera postura.

Además, el éxito estaba descontado ayer porque horas antes se había celebrado en el Inglés el banquete en honor de Esperanza Iris un banquete al que han asistido elementos y representaciones de todo lo que vive y vale en Madrid, y es claro que no hablan de faltar sus comediantes que adoran a Esperanza, como Esperanza adora a sus comediantes.

Y como obras son amores y la mejor prueba estaba en el beneficio de Llauroadón, pues quiere decirse que cada uno ha hecho lo que ha podido, y con decir que a todos se les aplaudió a rabiar, se dará por muy contento el beneficiado, que en Madrid se deja un gran cartel y una estela de noble simpatía.

A. de la V.

La insurrección en Irlanda

El Gobierno inglés y el Sr. De Valera Londres, 7.—El corresponsal de la «Chicago Tribune» en Londres, en un telegrama del 5 de Enero, dice estar informado por las más altas autoridades que el Sr. De Valera ha sido invitado a venir a Londres para conferenciar con Lloyd George sobre el futuro gobierno de Irlanda.

Sin embargo, se ha especificado bien al Sr. De Valera que no cuente en manera alguna con la separación de Irlanda del Imperio británico, y además deberá reconocerse el derecho del Ulster a tener un Gobierno propio.

Si el Sr. De Valera consiente en venir a Londres quedará entendido que acepta estas dos condiciones primordiales.

EL PADRE CALPENA

Ayer murió en esta corte el elocuente orador sagrado padre Luis Calpena.

Había nacido en Novelda, en 1860; cursó sus estudios en el Seminario de Orihuela y se ordenó en 1886.

En 1894 obtuvo por oposición la dignidad de magistral de San Francisco el Grande. A partir de entonces comenzó a extenderse su fama de orador notable.

Dos años más tarde fué nombrado capellán de honor de la real capilla y en 1905 rector de San Francisco, siendo, además, catedrático de Oratoria Sagrada del Seminario de Madrid.

Ultimamente, durante varios años, fué cura párroco de Palacio, hasta que, al morir don Cándido Manzano, fué ascendido a la dignidad de rector de la real capilla, cargo que ahora ocupaba.

Publicó interesantes obras de carácter científico y religioso. También se han publicado colecciones de sus discursos. Entre éstos son los más famosos la oración del Dos de Mayo, el elogio fúnebre de León XIII, el de la princesa de Asturias, el de la infanta doña María Teresa, el discurso del centenario de la guerra de la Independencia, la oratoria fúnebre de las víctimas de Melilla, el sermón que pronunció cuando el Congreso Eucarístico y otros muchos.

En el Ateneo dió una conferencia notable científico-religiosa y en San Ginés un curso de conferencias cuaresmales.

Las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes premiaron sus méritos y sus trabajos nombrándole individuo de número. Era también auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

El socialismo en Europa

Los socialistas franceses

París, 7.—La Confederación General del Trabajo acaba de publicar un manifiesto acerca de la escisión que en el partido socialista se ha realizado durante el Congreso de Tours.

«La ruptura del pacto de 1905—dice—tiende a introducir la división en el mundo de los trabajadores. La escisión es resultado de la imposición de las condiciones de Moscú de la pretensión que tiene la Tercera Internacional de que sean acatados en absoluto y sin examen alguno todos sus fallos y decisiones.

La fracción denominada comunista es hostil a la independencia de la Confederación General del Trabajo, y quiere extender su labor destructora hasta la Internacional sindical.

Es deber imperioso—añade—alzarnos en contra de esa actitud, inspirada por Moscú. Los obreros franceses no quieren dejarse guiar ni tampoco dividir por fórmulas. El socialismo es el arma más poderosa de que dispone la clase obrera para defenderse de los facciosos que quieren destruir, para mejor dominarla, a la clase trabajadora.»

La Confederación del Trabajo española.—Su manifiesto, comentado por la Prensa francesa

París, 7.—La Humanité ha reproducido el manifiesto que le ha dirigido desde Barcelona la Confederación Nacional, solicitando la cooperación revolucionaria del mundo entero para declarar el boicot a los productos españoles, como venganza contra las medidas tomadas para reprimir la agitación sindicalista de Cataluña.

El periódico Démocratie Nouvelle protesta energicamente contra ese manifiesto y su publicación en alguna parte de la Prensa francesa, señalando al Gobierno de la República que debe oponerse a este chantaje y no permitir en forma alguna, aunque sólo sea por egoísmo, que se establezca un bloqueo contra España, pues la opinión francesa sensata es que en los movimientos revolucionarios se trasponen la frontera, los Gobiernos deben ser solidarios unos de otros, oponiendo la barrera de su autoridad contra el empuje destructor del sindicalismo.

Cuentistas extranjeros

Un voluptuoso

Algunas personas disculpan a propósito del neocatólicismo. Unos decían: «Es una afectación mundana.» Otros contestaban: «Sin duda ninguna, entre los que han llevado a cabo ese movimiento literario hay varios profesores completamente ineptos; pero M. de Vogüé, el verdadero maestro, es una figura muy distinguida.» Un hombre de buen sentido hizo la siguiente observación: «Las religiones siempre son precisas. Si sois, en efecto, católicos, id los domingos a misa, confesad vuestros pecados cada ocho días, comulgad por Pascua florida y no tratéis de hacer innovaciones. Acordaos de que en 1858, según dice un volteriano, ya les decían neotontos a los neo-católicos.» Esta cita brutal hizo decaer la conversación.

Mi vecino me llamó aparte y me dijo: —Ese caballero tan pesado tiene, en parte, razón, pues el neo-católicismo es una escuela sentimental que ya existió no sólo en 1858, sino en otras muchas épocas; mas se equivoca al decir que los neo-católicos interpretan los misterios de la vida de una manera miserable.

Y algunos momentos después me refirió, para hacerme ver que sus palabras eran justas, la historia siguiente:

—¿Ha vivido usted en Roma? Ahí es donde conseguimos, mejor que en ninguna otra ciudad del mundo, establecer el equilibrio entre nuestros pensamientos y las ideas católicas. Todas nuestras preocupaciones familiares se ennoblecen melancólicamente en la Ciudad Eterna, y los que son voluptuosos en Venecia, apasionados en Andalucía y politestistas en Grecia, se vuelven religiosos y hasta cristianos en Roma.

Cuando yo vivía allí tuve ocasión de hacer amistad con un sacerdote que habla conocido personalmente a Montalembert, a Maurice de Guérin, a Ozanam y a todos los demás artistas católicos y románticos que florecieron a mediados del siglo actual.

Su edad y su talento lo hacían aparecer como una figura muy distinguida ante mi imaginación de mozo, embriagado con la vida solitaria que hice durante largo tiempo en esa ciudad, donde hasta las almas más soberbias llegan a vacilar.

Sin duda ninguna el clima debilitante y la multitud de recuerdos de Roma y de la Iglesia eran ya para mí algo un fardo difícil de llevar; pero lo que más me enervaba eran ciertas relaciones, contrariadas por los infinitos inconvenientes del adulterio, que yo tenía con una romana joven.

Una noche, después de haber vagado durante una semana, sin esperanzas de poderla ver, por las pesadas calles de la gran ciudad, y después de haber querido ahogar entre el ruido de las orgías la voz de mis celos, comencé a pensar que sólo después de haber confiado las miserias de mi vida me sería posible encontrar de nuevo la tranquilidad. Al mismo tiempo, pensé que en ninguna parte me sería tan fácil como en el confesionario encontrar un buen confidente.

MI amigo el sacerdote oyó mi relato, como yo lo había previsto, con la más perfecta indulgencia. Lo único que me causaba admiración era que yo pudiese, teniendo ciertas ideas y profesando ciertos principios que en varias ocasiones le había expuesto, encontrar una voluptuosidad tan aguda en una aventura tan vulgar.

Yo traté de explicarme más profunda y más sutilmente, diciéndole:

—No la amo ni por su hermosura ni por los placeres que me ofrece, y hasta os aseguro que su confianza dichosa en la belleza de su rostro me causa cierto horror; lo que me encanta y lo que me entenece es la palidez seca y amarillenta que cubre a veces su semblante y la sonrisa llena de cansancio que pliega sus labios ciertas mañanas... Ella y yo no somos sino dos átomos que se encuentran por casualidad en el eterno carnaval de la vida. Dentro de algunos años sólo yo, entre las veinte o treinta personas que la rodean, sentiré aún palpitante mi corazón al oír su nombre... Hasta hoy nadie me ha hecho comprender mejor que ella la esencia perecedera de las cosas. Ella ha hecho nacer en mi alma el amor del sacrificio. Deseo ardientemente ver llegar el día en que, siendo ella una mujer vieja, yo seré aún un hombre joven (pues ambos cumpliremos al mismo tiempo los cuarenta años). Entonces las vulgaridades inseparables del adulterio desaparecerán por completo y podré seguir considerándola como un pretexto fértil para desenvolver mis pensamientos melancólicos, que es lo que yo prefiero.»

El sacerdote, que no desesperaba nunca de los corazones apasionados y que sólo detestaba las almas tibias, miró con pesar, pero sin desdén, mi extravío.

Luego comenzamos a visitar juntos las obras artísticas; nuestra manera de comprender la belleza tenía muchos puntos de contacto; ambos admirábamos, sobre todo, las obras ardientes y graves.

Un día, al pasar frente a la iglesia «de la Vittoria», mi buen amigo me hizo entrar en el templo para que contemplase, en compañía suya, la célebre Santa Teresa de Bernin, grande señora y grande santa desvanecida de amor con tal languidez y con tal desfallecimiento, que todas las voluptuosidades de las alcobas palidecerían a su lado.

El sacerdote se arrojó ante el lienzo y comenzó a rezar con verdadero fervor. Cuando él echó de ver que su devoción por tan divina persona me causaba alguna extrañeza, púsose de pie, y me dijo lo siguiente:

—Antes de ser sacerdote, tuve una querida deliciosa, a quien adoré con toda el alma, y lo que hace un momento le pedía a Dios era que la librara, bien de las tentaciones del mundo o bien de los suplicios del Purgatorio (pues yo me he propuesto no saber nunca si vive aún). Cada vez que me

DE BARCELONA Ayuntamiento LA POLITICA

encuentro frente a una santa que me permite, por su actitud, pensar en aquella mi encantadora cómplice sin pecar contra las preocupaciones de mi religión...

Yo no pude menos, oyendo hablar al sacerdote, que comparar el artificio por medio del cual se tomaba la libertad de acariciar los recuerdos de su juventud...

¿Sería la aflicción que me causaba el alejamiento de mi bella romana, unida a la impresión que el talento de Sodoma produjo en mi alma de artista, y a la originalidad de mi acto...

Todavía ayer, visitando la pequeña catedral de Praga, tan pobre de riquezas como rica de perfumes y de figurillas coloreadas...

¿Usted no puede figurarse cuántas veces, durante diez años, he hecho oración según el método de mi buen sacerdote romano?

En el fondo, concluyó diciendo mi amigo, ese es el verdadero neo-católicismo, cuya esencia consiste en la mezcla de la religión y del sensualismo...

En cuanto a nuestros contemporáneos, seguramente no han sido ellos quienes lo inventaron; lo que han hecho, al contrario, es rebajar el exquisito equívoco que turbó las almas de Fenelon...

MAURICE BARRES

Bolsa de Madrid

Cotización del día 7 de enero. 4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 69,80; E, 69,90; D, 69,90; C, 69,80; B, 69,85; A, 70,75; G y H, 71,00; Diferentes series, 70,95; Fin corriente, 69,50; Fin próximo, 00,00.

Angel Pestaña, condenado

Barcelona, 7.—Esta mañana en la Audiencia se ha celebrado un juicio oral contra Angel Pestaña por causa instruida con motivo de una alteración de orden público ocurrida el 19 de Junio de 1916.

Pestaña había sido declarado en rebeldía por esta causa. La alteración del orden público se produjo en un mitin que tuvo lugar en el indicado día, viéndose obligado el delegado de la autoridad a suspender el acto...

Se ha condenado a Pestaña a dos meses y un día de arresto y a cuatro meses y un día por los delitos de alteración de orden público y desobediencia...

Ha sido puesto en libertad José Peiri, delegado del Sindicato de transporte, que se hallaba detenido por creerse complicado en la muerte de un carretero...

También han quedado en libertad Jaime Olivero y Salvador Figuerola, acusados de complicidad con el detenido Rueda, quien, como se recordará, llevaba en una chaqueta, que abandonó al perseguirle la Policía, una bomba «piña».

Cambó, al otro mundo

Para París y Londres ha salido de esta ciudad D. Francisco Cambó, quien, según noticias, de Londres se trasladará a un puerto del Norte de Francia, embarcando para América.

Lo del Banco de Barcelona

Las oficinas del Banco de Barcelona, así como las sucursales, continúan cerradas. A diario se reúne el Consejo de Administración con diversas entidades para tratar de resolver el conflicto de la suspensión de pagos...

Los bonos de la reforma, que se admiten en todo su valor nominal en el pago de los roles procedentes de la apertura de la Gran Vía, se cotizan a 70; es decir, 30 por 100 más bajo que su valor nominal.

Consejo contra un capitán

Se ha autorizado la celebración en esta capital del Consejo de guerra de oficiales generales que ha de ver y fallar la causa instruida contra un capitán de Artillería acusado de homicidio por imprudencia temeraria...

Detención del autor de un atentado

Ha ingresado en la cárcel a disposición del juez especial José Perri Pedrol, acusado como uno de los autores del atentado de que fué víctima el obrero de la fábrica de productos químicos de Sr. Argemí.

General fallecido

En Argentina ha fallecido, víctima de una rápida enfermedad, el general de brigada don Tomás Ruano.

Las huelgas

Los obreros vidrieros son los únicos que siguen soliviantados. A las huelgas de algunas fábricas ha seguido la del Sr. Ibal, donde se han retirado 150 obreros...

De «football»

El partido de «football» jugado ayer entre el equipo suizo Bienne y la reserva del equipo de Barcelona resultó poco interesante y aburrido...

Accidente mortal

Los mozos de Escuadra de San Quintín de Mediona, en unión de una pareja de la Guardia civil, auxiliaron al Juzgado en la diligencia que motivó el levantamiento del cadáver de un joven de quince años...

No hay choque; pero resultan varios heridos

En la calle de Pedro IV, un tranvía de la línea de Badalona que estaba cruzando un paso a nivel de la línea de M. Z. A., cuya barrera estaba abierta...

La verdad de la mentira

Antes de empezar la sesión de ayer, mientras el público de las tribunas esperaba pacientemente, entró en el salón el concejal señor Reglero, seguido de algunos más...

Como es natural, los espectadores estallaron en carcajadas, produciéndose una regular algazara que atrajo la atención de los demás concejales...

Y se abrió la sesión en serio (!!), aprobándose sin discusión los asuntos de oficio. El Sr. Silva combatió la propuesta de subrogación del contrato de arrendamiento...

Refutó este aserto el Sr. Serrán, defendiendo la propuesta de la Comisión el Sr. García Vinuesa. El Sr. García Cortés hizo observar que en el contrato no figuraba el derecho de subrogación...

En votación se acordó aceptar la propuesta contra la opinión del Sr. Silva y del señor Cortés. A continuación, el Sr. Baeza protestó de que se aprobase la licencia de obras...

Elección del primer teniente de alcalde

Propuso el Sr. Tato que se corriese las escalas, eligiéndose la última tenencia; proposición que fué desechada. Entonces el Sr. Silva pronunció un largo discurso, pintoresco y gracioso...

Interviene el Sr. Reglero, que hace un discurso mucho más jocoso, hablando de cosas diversas que no tienen relación alguna con lo que se debate...

Los concejales y el público de las tribunas acogen con risas estrepitosas las manifestaciones del Sr. Reglero; pero el conde de Limpías, a quien no agrada el espectáculo...

Por fin se habla en serio del asunto, y después de intervenir varios concejales se procede a la votación, resultando 18 votos para el Sr. Alvarez Villamil y 16 para el Sr. Diaz Agero...

Como ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría absoluta que exige la ley, el alcalde declaró primer teniente de alcalde interino al Sr. Alvarez Villamil, anunciando que se repetiría la votación en la sesión próxima.

Y se levantó la de ayer a las dos y cuarto. ¿Pueden decirnos nuestros lectores cuál de las dos partes de la sesión fué la verdad y cuál la mentira?

La Comisión de Incompatibilidades del Congreso-Dos incidentes y una reunión-Solución del asunto

En lugar aparte se refiere minuciosamente los incidentes planteados en el Congreso con motivo de la elección de la Comisión de Incompatibilidades e Incapacidades.

Surgió el primero por la protesta del señor La Cierva, que no se avenía a verse privado de representación en esta Comisión.

Satisfecho, al fin, el deseo del ex ministro de la Guerra y eliminado de la primitiva candidatura uno de los diputados ministeriales que en ella figuraban...

Se entabló, como es natural, el indispensable debate, y al cabo de él, de discursos y de rectificaciones varias, el presidente de la Cámara aplazó la resolución del asunto hasta consultar precedentes y pormenores.

Terminada la sesión, se reunieron en el despacho del Sr. Sánchez Guerra con éste los señores presidente del Consejo, ministro de la Gobernación, Villanueva y conde de Romanones.

En la conferencia quedó convenido que el presidente de la Cámara resolviera el asunto, pues de no hacerlo, se originaría el martes una seria dificultad en el normal desarrollo de la labor parlamentaria.

La solución será desde luego la de considerar perfecta y legítimamente elegidos a los Sres. Amat y Blanco Rajoy, por hallarse en situación de excedentes.

Manifestaciones de Sánchez de Toca

El presidente del Senado habló a última hora de la tarde con los periodistas, y al referirse éstos a la actitud de la minoría cervista en la Alta Cámara...

Además, los días que se tarde en la discusión de las actas se ganarán en la del Mensaje, porque con cualquier pretexto en las primeras discusiones se suscitara el debate político, evitando su reproducción.

Expuso el Sr. Sánchez de Toca su opinión de que ha de realizarse en estas Cortes una labor provechosa, no obstante los anuncios en contrario...

La labor realizada por el Gobierno en el interregno parlamentario habrá de verse pronto traducida en proyectos de ley beneficiosos a la economía nacional y al país.

Habrán entonces de pronunciarse en su favor—agregó el Sr. Sánchez de Toca—todos aquellos que, inspirados en el bien común, dejan a un lado las pequeñas pasiones y los incidentes electorales.

La Comisión de actas del Senado

La Comisión de actas de la Alta Cámara se reunió en una de las secciones y emitió dictamen favorable sobre la elección y aptitud legal de los señores conde de Casal, Martínez de Velasco, marqués de la Hermida y Royo y Villanova...

Como el examen de estos expedientes implicaba el de los señores con ellos elegidos en sus respectivas provincias, así se hizo, quedando informados, además de aquéllos, la aptitud legal de los señores Bermejo y Cuesta, por Burgos; marqués de Villalta y Cuesta, por Jaén; barón de Velasco y Santa Cruz, por Teruel, y Taramona y Rodríguez (D. Adelardo), por Toledo...

Apenas se suspendió la sesión quedó constituida la Comisión de actas y calidades, siendo designado presidente el conde del Valle de Suchil, y secretario el Sr. Martínez de Velasco.

Inmediatamente comenzó el examen de los expedientes electorales, con el propósito de que fueran leídos algunos dictámenes al reanudar la sesión, suspendida con ese solo objeto, para discutirlos y aprobarlos en la del martes.

Según Melquiades Alvarez, el Sr. Dato ha debido dimitir

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) habló con los periodistas en el Congreso, y éstos le preguntaron su opinión sobre el momento político. El jefe de los reformistas dijo: «Yo creo que después del resultado electoral obtenido por el Gobierno, el Sr. Dato ha debido plantear la cuestión de confianza».

Ese resultado evidencia bien claramente el fracaso de la última tentativa para restablecer el turno de los partidos históricos. De haber hecho eso el Sr. Dato, que yo entiendo era un deber, seguramente la Corona le hubiera ratificado la confianza por él ser el jefe del grupo que mayor número de diputados tiene en la Cámara».

Los diputados por «certificación»

Los Sres. Barber, Barriobero y otros, que en vez de venir proclamados traen certificaciones de las Juntas provinciales de escrutij...

nio, intentaron ayer de nuevo penetrar en el salón de sesiones del Congreso, como lo habían hecho el miércoles; pero los ujieres les indicaron que les estaba prohibida la entrada por orden expresa del presidente de la Cámara.

A última hora de la sesión trató de este asunto el Sr. Prieto, defendiendo el derecho de los Sres. Barriobero y Barber a entrar en el salón, y el presidente de la Cámara expuso el criterio contrario...

—Precisamente, aun pensando en dejar la cartera, no lo pienso; no lo haría en estos momentos, en que estoy trabajando y estudiando para la reorganización de este ramo en relación con los futuros presupuestos.

—Hace muy pocos días ya dije a ustedes mi resolución de continuar aquí mientras pueda sostenerme y sea compatible con la marcha de los debates y demás obligaciones.

—El Sr. Dato desmintió una vez más la noticia ante los jefes de aquel departamento, manifestándoles que nada había más lejos de su ánimo que aquel supuesto propósito.

—Cuando, a las doce, recibió el presidente a los repórters, también desmintió la noticia, diciéndoles: «Hace muy pocos días ya dije a ustedes mi resolución de continuar aquí mientras pueda sostenerme y sea compatible con la marcha de los debates y demás obligaciones».

La paga adelantada a los funcionarios

El ministro de Hacienda fué visitado ayer en su despacho oficial por el Sr. Carsi, presidente de la Asociación de funcionarios, y acompañado por varios de éstos, dependientes de todos los ministerios.

Expusieron al Sr. Domínguez Pascual la situación por que atraviesan los empleados, y recurrieron al Gobierno para que éste les concediera una paga extraordinaria, o se les anticipase, en la forma que con otros se había hecho.

Contestó el ministro de Hacienda que aunque ya había tenido ocasión de oír al marqués de Portago algo sobre este asunto, oficialmente no tenía noticia alguna sobre ello...

Respondió el Sr. Dato que, en absoluto, no había nada acordado ni propuesto. El Sr. Maura

El viaje del rey a Roma

El presidente del Consejo fué preguntado ayer acerca del fundamento de las noticias transmitidas desde Roma anunciando un próximo viaje del rey D. Alfonso a la capital de Italia.

Respondió el Sr. Dato que, en absoluto, no había nada acordado ni propuesto. El Sr. Maura

El Sr. Maura

El Sr. Maura concurrió ayer a la sesión del Congreso. Anunció a sus amigos que en lo sucesivo asistirá diariamente a las sesiones.

El conde de Altea a Ginebra

El subsecretario del ministerio del Trabajo, señor conde de Altea, marchó anoche a Ginebra, con objeto de asistir en nombre del Gobierno a la Conferencia Internacional del Trabajo, organizada por la Sociedad de Naciones.

La libertad del Sr. Pérez Solís

Los diputados socialistas Sres. Besteiro y Prieto visitaron ayer al jefe del Gobierno para pedirle que sea puesto en libertad D. Oscar Pérez Solís, con objeto de que éste pueda venir a discutir el acta de Valmaseda en el Supremo.

Las obligaciones del Tesoro

Lo suscripto ayer en la Central del Banco de España a las obligaciones del Tesoro 6 por 100 asciende a 13.582.500 pesetas. Hasta ahora han sido cubiertas 250.000 pesetas.

Consejo de ministros

Según ha manifestado el Sr. Dato, hasta el martes de la próxima semana no volverán a reunirse los ministros para celebrar Consejo.

El marqués de Alhucemas

El marqués de Alhucemas estuvo en el Congreso a última hora de la tarde. Visitó a los Sres. Dato y Sánchez Guerra, con los cuales conferenció brevemente.

La firma de ayer

Marina.—Nombrando jefe del personal y de servicios auxiliares del Estado Mayor Central al contraalmirante D. Luis González Quintas.

Disponiendo que el intendente general del Cuerpo administrativo de la Armada sea el inspector general de su Cuerpo y encargando de esta inspección al intendente general don Nicolás Franco Salgado.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al contraalmirante honorario don Francisco Javier de Gaztambide.

Proponiendo para el mando del regimiento expedicionario de infantería de Marina al coronel D. Manuel Manrique de Lara.

Fomento.—Nombrando ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Minas a don Francisco Ferrer Romallo.

Idem id. de segunda a D. Ramón Alonso y Alonso.

Idem jubilando al inspector general del mismo Cuerpo, vocal del Consejo de Minería, D. Francisco Sotomayor.

Confirmando el decreto del gobernador de León declarando la necesidad de la ocupación del terreno perteneciente a D. Juan Gayo Rubio, necesario para explotar la mina Julia y Teresa, del término de Villablino.

Instrucción pública.—Real decreto suprimiendo la actual Junta facultativa de Estadística y creando el Consejo del Servicio estadístico.

¿Se reproducirá el conflicto del pan?

Nuevas pretensiones de los patronos.—Lo que dice el gobernador

El marqués de Grijalba manifestó ayer mañana a los periodistas que se había reanudado el conflicto del pan, a consecuencia de las nuevas pretensiones formuladas por los patronos.

Estos piden una modificación del convenio acordado últimamente, y como a juicio del gobernador civil no es aceptable la proposición presentada, dicha autoridad habrá de someterla a estudio del ministro de Fomento, por ser de la competencia de éste el resolver sobre el punto que se halla en litigio.

NO DEJE USTED DE VER EN Real Cinema y Príncipe Alfonso la maravillosa adaptación cinematográfica, éxito unánime jamás conocido.

¡YO ACUSO...!

NOTICIAS

Ateneo de Madrid



Hoy sábado, a las seis y media de la tarde, dará el señor conde de Santa María de Pomes una conferencia sobre el tema siguiente: «La actualidad política en Cataluña».

El lunes 10, de siete a ocho de la tarde, se inaugurará la clase de Vasuence (Euskera Guipuzcoano), que explicará D. Juan R. Maidagan, patrocinada por la Sociedad de Estudios Vascos.

Continuará los miércoles, viernes y lunes sucesivos, a la misma hora.

La matrícula para esta clase es gratuita y puede hacerse en la secretaría del Ateneo (Prado, 21), todos los días laborables, de cinco a ocho de la tarde.

Cursos para extranjeros

El curso de lengua y literatura españolas para extranjeros comenzará hoy sábado, a las siete de la tarde, en el local del Centro de Estudios Históricos, Almagro, 26, hotel.

Además de estos cursos se están organizando otro de Historia del arte, con visitas a los Museos del Prado y al Arqueológico, en los que los alumnos serán guiados por críticos eminentes. Oportunamente se anunciará el programa de estas visitas.

También se proyecta un curso de español comercial.

Sociedad Hammemanniana Matritense

Hoy sábado, a las siete de su tarde, celebrará sesión científica esta Sociedad en su local de Juntas del Hospital Homeopático de San José.

Se discutirá el tema presentado por el doctor Hernández, relativo a «Los modernos tratamientos de la tuberculosis».

Si hubiera tiempo, una vez dilucidado el tema, el doctor Ojeda dará lectura a su comunicación anunciada sobre «Las extenosis laringeas post-difeneas».

Un concurso

La revista «El Hogar y la Moda» ha abierto un concurso de dibujos festivos, al que pueden concurrir todos los dibujantes, especialmente los caricaturistas, ofreciendo un premio de «doscientas cincuenta pesetas» al más gracioso dibujo hecho a pluma, para ser reproducido en grabado de línea, que conteste gráficamente a la pregunta: «¿Cómo quisiera usted ver a su mayor enemigo?». Los dibujos no deben contener detalles ni alusiones inmorales (lo sencillamente picaresco no está excluido), ni resultar moteosos o denigrantes para personas o entidades determinadas. El plazo para la admisión termina el 31 de Enero.

Homemaje a D. Rafael Salillas

Mañana domingo, a la una de la tarde, se celebrará el banquete en honor del Sr. Salillas. Al acto asistirá el Sr. Lerroux y la minoría del Congreso.

Las tarjetas solo podrán recogerse en la Casa del Pueblo Radical, Relatores, 24, hasta las doce de la noche de hoy sábado.

Exposición de cerámica

Esta tarde, a las cuatro y media, se inaugurará en las Escuelas de Aguirre, Alcalá, 70, la Exposición de los trabajos hechos por los alumnos de la Escuela Municipal de Cerámica y Artes industriales durante el curso de verano.

Hoy, a las cinco y media de la tarde, en el local social de la Institución de Amigos de la Enseñanza, sito en la calle del General Zabala, 10 (Prosperidad), dará una conferencia el ilustre abogado D. Benigno Luna sobre «El Esperanto, lengua internacional auxiliar». La entrada es pública.

La Asociación general de ayudantes y auxiliares de los Cuerpos de ingenieros civiles del Estado celebrará sus juntas generales reglamentarias en los días 8 (por la tarde) y 9 (por la mañana), en el local del Fomento de las Artes, calle de San Lorenzo, número 15.

El día 24 de Enero se comenzará en el Laboratorio del doctor Calvin (Santa Catalina de los Donados, núm. 3) un curso breve (en una semana) sobre: «Métodos de laboratorio aplicados al diagnóstico precoz de la fiebre tifoidea. Técnica de la prueba de absorción de aglutinas para demostración de las infecciones mixtas. Marcha a seguir para la rápida obtención de la autovacuna curativa y modo de aplicación».

BIBLIOGRAFIA

Le conviene a usted suscribirse a EL GORRO BLANCO, revista de cocina; suscripción, 8 pesetas al año. Dirigirse a I. Domenech, Echegaray, 20, tercero. Madrid.

DE PARIS

Historia poco conocida

Aun pueden verse en Francia muchos objetos salidos de los «stocks» británicos. Todos llevan la marca de la «Ordinance», esto es, de la Intendencia inglesa. Es una marca muy característica: una flecha entre las letras W. D. (War Department).

Todos los camiones, botas, pantalones, fusiles, cascos y demás objetos del Ejército llevan esa marca.

Pero seguramente casi todo el mundo ignora de dónde procede esa flecha. Esa flecha es la de las armas de sir Philip Sydney, primer jefe de la «Ordinance» bajo un rey que todos han olvidado...

La familia Sydney no ha cambiado de armas. El Gobierno inglés usa esta flecha sin derecho a ello.

Si los Sydney planteasen un pleito a la Corona, es evidente que lo ganarían. Y si los daños y perjuicios se calculasen en proporción al número de objetos marcados con tal señal, representarían, ciertamente, una buena fortuna.

Buen asunto para los aficionados a litigar.

De cómo yo preparo una deliciosa crema (natilla)

DURANTE LA CARESTIA DE LOS NUEVOS

Compro en una tienda de comestibles un cartón de **POSTRE IDEAL**

De casi un litro de leche separo una tacita, en la que deslío bien el contenido de uno de los cuatro paquetes. Cuevo el resto del litro de leche, añadiendo azúcar a voluntad. Cuando esté hirviendo la retiro del fuego y añado la leche que tengo preparada, mezclándola bien. Luego la pongo otra vez al fuego, removiendo constantemente hasta que se ponga espesa como la natilla.

GUSTOS: VAINILLA, LIMON, ALMENDRA, CAFE Y CHOCOLATE

Económico :: Nutritivo :: Sabroso

Compañía de Productos Alimenticios S. A. SAN SEBASTIAN

DEPOSITARIOS:
EN MADRID: Compañía Nacional
EN BARCELONA: S. A. Monegal

CHOQUE DE TRENES

Dos heridos

Córdoba, 7.—Entre las estaciones de Montilla y Montemayor, el tren de mercancías número 202 chocó con dos vagones sueltos que venían a gran velocidad en sentido inverso. Estos, que llevaban un cargamento de cerdos, quedaron destrozados. La máquina quedó con averías de importancia.

El maquinista, Francisco Valleridas, y el fogonero José Rueda Gómez resultaron con varias contusiones leves.

El correo de Málaga llegó con gran retraso, porque los viajeros a consecuencia del accidente tuvieron que hacer un trasbordo.

De Córdoba salió un tren de socorro con los obreros necesarios para hacer el despeje de la vía.

Los partidos políticos

Partido republicano radical

Se convoca a los afiliados a esta agrupación política del distrito de la Latina a la Junta general que se celebrará hoy sábado, a las diez de la noche, en la Casa del Pueblo Radical (Relatores, 24), y asimismo se pone en su conocimiento que mañana domingo, de cinco a ocho de la tarde, tendrá lugar la elección de la Junta Central del partido y municipal del distrito en el Centro indicado.

Escuelas y maestros

Inauguración de un Ropero

Merced a la iniciativa de los maestros nacionales de Torrecilla de la Orden (Valladolid), D. Adolfo Martín y doña Carmen Pérez, se han inaugurado con extraordinaria solemnidad el Ropero y Cantina escolares.

Se repartieron entre los niños pobres prendas de vestir y se les dió una comida extraordinaria.

El maestro D. Adolfo Martín habló sobre «Instituciones complementarias de la escuela»; la maestra doña Carmen Pérez, sobre «El origen, desarrollo y estado actual del Ropero e influencia de la mujer en la familia y en la sociedad», y el poeta y profesor de las Normales de Valladolid, Sr. Escanciano, leyó dos poesías alusivas al acto.

Actos como éste merecen el aplauso y el auxilio de las autoridades.

Los maestros con derechos limitados

La Asociación de maestros con derechos limitados nos envía las conclusiones votadas en la última Asamblea, y que no publicamos por haberlo hecho ya al dar cuenta de las sesiones celebradas.

Las conclusiones han sido presentadas por una numerosísima Comisión de maestros a los señores ministro y director general de Primera enseñanza, habiendo tenido una gran acogida y prometiendo ser estudiadas con cariño, por rellejar el sentir de gran parte del Magisterio y ser de gran justicia.

Asamblea de profesores de Instituto

Los catedráticos de los Institutos de segunda enseñanza se han reunido estos últimos días en el Instituto del Cardenal Cisneros, a fin de cambiar impresiones acerca de varios asuntos que interesan a la enseñanza y a la clase.

Entre otras conclusiones, coincidiendo con las tomadas por maestros, profesores de Normal e inspectores, está la de pedir que se confíe la jefatura de las distintas secciones y negociados del ministerio a personal técnico perteneciente a los diferentes grados de la enseñanza.

Información oficial

Se ordena al Ayuntamiento de Alcalá de los

Cazules (Cádiz) que abone las cantidades que adeuda por arriendo de los locales de las escuelas y casa-habitación al propietario D. Manuel Ahumada.

—Se concede permiso para actuar en las oposiciones al Cuerpo de Vigilancia a D. Leopoldo Fernández, maestro de Barajas de Melo (Cuenca); en las oposiciones a Secciones administrativas a D. Acisclo Horta Gaitero, de Rascón (Santander); a D. Arturo García, de la Escuela graduada de Santa Marta de Zaragoza; a D. Abelardo Pérez, de Bollullos del Condado (Huelva); a D. Félix Uribe, de Echávarri (Álava); y a D. Zacarías Sanz, de Villar de Cobeta (Guadalajara).

—Se nombra maestro sustituto de la escuela de Noscedo (Rivadésella), a D. Pedro Puente.

—Se concede treinta días de permiso por enfermo a D. José Campos, maestro de Donis (Lugo).

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar la carrera del Magisterio a D. José Ferro.

Correo de teatros

COMEDIA.—Mañana domingo, a las cinco y media de la tarde, y por la noche, a las diez y cuarto, se representará la nueva comedia en tres actos *La Gorriona*, adaptación española por Ignacio Alberti de la célebre obra de Bourget, *Monique*.

En ambas funciones, y al terminar la representación de *La Gorriona*, se pondrá en escena el sainete rápido de Carlos Arniches titulado *Los ricos*.

BAILES DE MASCARAS.—Hoy sábado, a la una y media de la madrugada, segundo baile de máscaras en el teatro de la Comedia. Orquesta de tziganes, dirigida por Berki. Buffet servido por El Gato Negro.

ESLAVA.—Las representaciones de la deliciosa comedia de Arniches y Abati *No te ofendas, Beatriz*, se suceden con igual entusiasmo que en los primeros días y con llenos rebosantes. Catalina Bárcena realiza en la obra una creación prodigiosa.

Pasado mañana lunes, en la función de tarde, se presentará al público el notabilísimo músico finlandés Olli Suolahti, procedente del teatro D'Arts, de París.

Suolahti cantará canciones de su país acompañándose del kauteli, instrumento nacional de Finlandia.

ZARZUELA.—Hoy sábado, a las seis y a las diez y cuarto, *Fi Fi*.

Mañana domingo, tarde y noche, últimas representaciones de la popular opereta *Fi Fi*. El lunes, beneficio de Esperanza Iris y despedida de la compañía. A las diez y cuarto, primero y segundo actos de *Fi Fi* y *La confesión de la india* (diálogo mejicano); a la vez beneficiada la compañía el Sr. Galeno y *La verbena de la Paloma*, en que la señora Iris interpreta el papel de la Señal Rita. Intervienen en la representación las señoras Fuster, González y Segarra y los Sres. Ramos, Galeno, Banquells, Guzmán, Soto y Morales.

PRICE.—Continúa viéndose concurridísimo este teatro, debido sin duda a los constantes débiles y estrenos. En la noche de hoy sábado se verificará la presentación de la extraordinaria atracción Los Briathore, de fama mundial, y para el martes se anuncia el debut de la popular cantante Emilia Benito. Durante las tardes se verificarán sin interrupción los más grandes estrenos del acreditado programa Ajuria, siendo presenciados por un público selectísimo.

YO ACUSO!—El estreno de esta grandiosa versión cinematográfica en los regios coliseos Real Cinema y Príncipe Alfonso ha constituido un éxito delirante jamás conocido.

El numerosísimo público que por completo ocupaba las localidades de estos dos cinematógrafos, presencié complacido esta maravillosa película, ricamente avalorada de una selecta colección fotográfica y un asunto altamente sugestivo y admirable, pues es su principal intérprete, con curiosas y emocionantes escenas de la pasada guerra europea, que por algunos años fué la preocupación constante del mundo entero.

Se da como seguro que todo Madrid desfilará por estos magníficos salones, en donde, por tarde y noche, todos los días se proyectará *Yo acuso!*

LEÑA

baratísima para industrias y calefacciones, por carros, a 85 céntimos, arroba HUERTAS, 16 y 18

¿SABE USTED BAILAR EL FOX-TROT?

Vaya hoy sábado al **Teatro de la Zarzuela** donde se celebra un gran concurso. Lo pasará bien y podrá ganarse Media onza de oro que dan de premio.

OBJETOS DE OCASION

Compro y vendo alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos. Colón, 15.-Teléfono 3.732.

Fumadores de habano

PEDRO LOS TABACOS
ROMEO Y JULIETA
en todas las expendurias de España.

En la mesa ligeramente refrigerada es deliciosa la SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Luciano, Maximiano, Julián, Teófilo y Eladio, mártires; Apolinar, Severino, Máximo y Erardo, obispos y confesores.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las religiosas de Don Juan de Alarcón, y continúa la novena al Santo Niño de la Parra; a las ocho, exposición de Su Di-

El mejor amigo de los niños

Es, sin disputa, **EMULSION VITÆ**. Podríamos extendernos en consideraciones para demostrarlo, pero preferimos que hablen los hechos, y en nombre de éstos, los señores médicos que conocen bien estos medicamentos. A continuación tenemos el gusto de copiar una carta que espontáneamente ha tenido la amabilidad de dirigirlnos el doctor Vicente Navarro, de Valencia.

Dice así:

«SR. D. JOSE CINTO GUALLAR.

Distinguido señor: Me complace en participar que el frasco de **EMULSION VITÆ**, que como muestra tuvo usted la atención de remitirme, fué utilizado por un niño de ocho años, de mi clientela particular, y que enfermó durante cuatro años a consecuencia de una enteritis crónica, con exacerbaciones cada dos o tres meses, y de la cual le quedaba como reliquia una fuerte astenia neuromuscular y síntomas evidentes de anemia; fué utilizado como dugo, por el enfermo, con tan feliz resultado, que con el frasco que le proporcioné y dos más que gastó después se modificó de tal manera, que frente a la astenia neuromuscular apareció un aumento marcadísimo de fuerzas, valores normales en las digestiones gástrico intestinales con asimilación notable de alimentos y consiguiente aumento de peso, pulso con tensión y frecuencia normales, aumento de apetito, y, en conjunto, una transformación rápida en el estado de salud del enfermo, que sigue confirmandose con el tiempo en condiciones tales, que actualmente está transformado por completo.

Para mí constituye motivo de satisfacción darle cuenta de tan feliz éxito. Procuraré darle más noticias de otros enfermos cuando tenga ocasión de ello. Aprovecho la presente ocasión para repetirme de usted como más afmo., seguro servidor, q. c. s. m.,

Valencia, 26 de Octubre 1920.»

Para evitar lamentables confusiones, llamamos la atención de la clase médica y el público, para que no se confundan con el nombre genérico **EMULSION**, pues no todos los preparados que llevan este nombre están integrados por una misma fórmula, lo cual quiere decir que no es lo mismo un sombrero de paja que uno de fieltro, llamándose sombreros los dos, pues tienen el mismo uso, pero es completamente distinto el resultado.

EMULSION VITÆ no tiene similares, su fórmula es la siguiente:

Dr. VICENTE NAVARRO

Valencia, 26 de Octubre 1920.»

Para evitar lamentables confusiones, llamamos la atención de la clase médica y el público, para que no se confundan con el nombre genérico **EMULSION**, pues no todos los preparados que llevan este nombre están integrados por una misma fórmula, lo cual quiere decir que no es lo mismo un sombrero de paja que uno de fieltro, llamándose sombreros los dos, pues tienen el mismo uso, pero es completamente distinto el resultado.

EMULSION VITÆ no tiene similares, su fórmula es la siguiente:

Acete puro de hígado de bacalao..... 60 por 100
Nucleína..... 0,50 por 100
Iodo orgánico..... 0,10 por 100

Rogamos al público que la someta a la consideración de su médico, con la seguridad de que, una vez ensayada, serán nuestros mejores propagandistas, **Pedid EMULSION VITÆ**, precisamente **VITÆ**.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España.

En Madrid, entre otros: Gayoso, Arenal, 2; Jiménez, Barquillo, 1; Borrell, Puerta del Sol, 5; Girál, Atocha, 35; Rivas Hodar, Fuencarral, 114; Villegas, Alcalá, 72; Farmacia Santo Domingo, Preciados, 35; Florentino Pérez, Hortaleza, 17; Batres, Glorieta Bilbao, 5; Aguilera, plaza Santo Domingo, 9; Sanjaume, Desengaño, 22.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO:
J. Cinto Guallar, Ruiz, 18.-MADRID

“Los Poetas,,

ESTA SEMANA PUBLICA TODAS LAS POESIAS DE HEINE
PRECIO: 30 CENTIMOS

del palco, Llévame al Metro, mamá, y Colilla IV.—A las diez y cuarto, Colilla IV y Modistillas y perdigones.

NOVEDADES.—A las seis, El refajo amarillo.—A las nueve y media, La noche de Reyes.—A las diez y media, Del Sacro Monte.—A las once y tres cuartos, La millonaria.

MARTIN.—A las seis, Retobondón.—A las siete y cuarto, La carne flaca.—A las diez y cuarto, Las corsarias y La calda de la tarde.

CERVANTES.—A las seis, Los sobrinos del capitán Grant.—A las diez y cuarto, Los granujas.—A las once y media, La corte de Faraón.

LATINA.—A las seis y cuarto, El último mosquetero.—A las diez y cuarto, El infierno.

IDEAL ROSALES.—A las diez y cuarto, ¡Chofer... a Rosales!

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las seis y a las diez y media. Exitos inmensos de Antonita Torres y Pastora Imperio.—Las variedades empezarán a las seis y cuarto y a las once en punto.

MADRID CINEMA (Malasaña, 6).—Cine-matografía y variedades.—Tarde, a las cuatro y media; noche, a las nueve y tres cuartos.—Cine-matografía, programa de Royalty.—Variedades. Pepita Nizaso (canciones), Bros Willis (acrobacias), Clara Carbonell (bailes), Rodresky (músicos), Balder (ventrílocuo), Margarita Gracil (bailes), atracción Adria Rodi (canciones).

FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades.—A las seis y a las diez.—Películas. Interesante programa de variedades. Debut de los Ossorios, éxito de Carbonel y Negris y de Antonio Hernández, Donnini (penúltimo día).

PRICE.—Cine-matografía.—Espectáculo especial para familias.—A las seis de la tarde, programa Ajuria, La pobre rica, Armas al hombro (éxito inmenso de risa por Charlot) y La flor de la edad (por Jack Pickford).—A las diez, Catedral de Variedades, éxito de todas las atracciones y debut de la sensacional atracción Les Briathore.

ROYALTY.—Magníficos programas americanos.—Siempre estrenos.—Éxito sexteto Berki.—Tarde, a las cinco; noche, a las diez. El testimonio (triumfo de Wyll Rogers), Ladrones de hotel (comiquísima), Reformado por amor (creación de Clara Kimball), ¡Este picaró mundo! (enorme y bellísima creación de Alice Brady).

CINE IDEAL.—A las cuatro y media y a las nueve y media. ¡Este picaró mundo! (genial creación de la bella actriz yanqui Alice Brady), La torre de las joyas (por la hermosa actriz yanqui Corinne Griffith), Las dos carreras (comedia cómica en dos partes) y otras.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A la una de la madrugada, interesante concurso de fox trot, con un buen premio.—Notable orquesta.

LA CÓMICA.—Agencia de billetes para toda clase de espectáculos públicos. Carretas, 47, telef. 39-01 M., y Victoria, 3, telef. 12-75 M. :: Servicio a domicilio

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

COMPRA

Alhajas con piedras finas, relojes de todas clases, escopetas, pistolas, máquinas fotográficas, escribir y coser, paraguas, bastones, pianos, autopianos, gabanes, gabardinas, objetos para regalos, discos, gramófonos, y todo a precios baratísimos. La Casa que más paga por papeletas del Monte...

VENTA

Cargos a cubrir

Importante Banco desea cubrir dos plazas de empleados, con sueldo fijo de 6 y 3.000 pesetas anuales. Los que sean nombrados habrán de ser imponentes por valor de 20 y 10.000 pesetas como mínimo, respectivamente, en cartillas de ahorros de la misma entidad...

SARNA Antisárnico Martí

El único que la cura sin baño. Véndese en todas las farmacias.

FINCAS RUSTICAS URBANAS Y SOLARES

COMPRA, VENTA E HIPOTECA. E. OTERO Y COMPAÑIA. MAYOR, 33, principal :: 13-42 M. - Doce a cinco

Propaganda en la Prensa de España AGENCIA DE PUBLICIDAD SALAS Y PORRERO

Príncipe, 18 y 20 :: Teléfono 54-61 M MADRID

CATARROS - TOS

USAD LAS MARAVILLOSAS PASTILLA DEL Doctor MARTHAL Y DESAPARECERAN RAPIDAMENTE

POLICIA Academia FERNANDEZ LUNA

ENSEÑANZA teórico-práctica, preparatoria para las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Vigilancia. La preparación es razonada, sin sujeción a textos, cuya brevedad de temas coloca al alumno en situación de desconocer el valor o alcance del estudio.

Redacción y Administración de LA LIBERTAD SACRAMENTO, 5. Teléfonos 48-97 M

MATRIMONIOS

Desean casarse legalmente una señora viuda, sin hijos, de 40 años, cubana, elegante e instruida...

DINERO

El más seguro, más productivo y mejor colocado: Comercio, Industria, Agricultura. G. DE RIVAS Y COMPAÑIA...

Gomas higiénicas

Las mejores que se fabrican las vende la Ortopedia Inglesa. Victoria, 3. Catálogo gratis enviando sello.

Bonito hotel

barrio Salamanca, se alquila o vende. GENERAL ORAA, 56

Ovoides, 5,50 pesetas 40 kilos

Fábrica de estos despachos: San Vicente, 3; Pez, 14; Aguilera, 47; Jesús y María, 8; Barco, 13; Calatrava, 16; Alcalá, 130; Valencia, 2; Gloria Quevedo, 8; Santa Brígida, 38. Almacenes por mayor: Peñuelas, 10, teléfonos M. 604, J. 13-55 y J. 673.

NECESITO local para dos o tres automóviles.

Sr. Hidalgo, Goya, 87

ANTRACITAS

de las mejores procedencias para calefacciones y usos domésticos. Rápidos e inmejorables servicios. Luciano Gil, PASEO IMPERIAL, 6 - Teléfono 42-57 M

Anuncios para LA LIBERTAD

y demás periódicos, se admiten en el CENTRO GEOGRAFICO Puerta del Sol, 6, principal derecha MADRID

LIBROS DE GRAN EXITO. JOSE TORAL. POEMAS EN PROSA - 4 pesetas. LUIS DE GTEYZA. ANIMALES CELEBRES - 3,50 pesetas. M. ARANZ CASTELLANOS. BEGUI EDER - 4 pesetas. MIGUEL DE LA CUESTA. UN MUNDANO - 3,50 pesetas. EDITORIAL PUEYO. Arenal, 6, MADRID

APOLINA CHAPOTEAUD. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y suprime los dolores así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas. SALUD

SECCION POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 40 cts.; cada palabra más, 10 cts.

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

Antigripal Semarga cura gripe, enfriamientos, evitando complicaciones. Farmacia. Sabadell. Cura los sabañones, 50 céntimos. Victoria, 8.

ALMONEDAS

Almoneda piano, alcobas, comedores, despachos, armarios, camas, silleras, percheros, máquina Singer. Barco, 9 duplicado. Almoneda, muebles, camas, colchones, ropas. Valverde, 52, Carpio. Almoneda urgente por marcha. Buenos muebles. Santa Brígida, 19. Almoneda. Elegantes muebles de todas clases. Hortaleza, 132, bajo izquierda. Almoneda. Mobiliarios completos, camas con somier, nuevas, 40 pesetas; cámaras, 65; matrimonio, 70; colchones de todas clases y tamaños, de 20 a 175 pesetas; lana blanca de vellón, 50 arrobas; sillitas de comedor a ocho pesetas; bureau, sillón búscula (de 1.500), 750; comedor completo roble (de 7.500), en 3.500; máquinas Singer, modernas; camas-cunas con somier, 45 pesetas; mantas de lana; alfombras a 7,50; cortinones, ropas, alhajas, muchos muebles y objetos de ocasión. Luna, 23; Estrella, 10, piso y tienda. El rey de los colchones. Mateanzas.

ALQUILERES

Dispongo principal para oficinas, sitio inmejorable. Ventura Vega, 14. Dispongo principal lado Puerta Sol. Ventura Vega, 14. Dispongo en casa nueva piso espléndido, once mil pesetas. Ventura Vega, 14. Dispongo, proximidades Recoletos, dos bajos para tienda, exposición. - Ventura Vega, 14. Cédese gabinete. Calle San Vicente, 30, segundo izquierda. Cuartos desahucados, próximos ídem, amueblados, gabinetes, traspasos. San Lorenzo, 5. Coches de lujo para abonos, servicios y entradas y salidas teatro. Castelló, 14; teléfono 75 S. Casa Prieto.

Cédese gabinete caballero.

Reloj, 2 y 4, segundo izquierda.

Alquilo gabinete, alcoba amueblado.

San Vicente, 37, portería.

Cuartos desahucados proporciono.

Unica casa que formaliza contratos de garantía de gestión. Ventura Vega, número 14.

COLOCACIONES DEMANDAS

En esta sección publicaremos gratis las demandas de empleos que nuestros suscriptores soliciten. Para ello bastará la presentación del recibo corriente. Todo suscriptor tiene derecho a tres anuncios de esta índole al mes, siendo de la competencia de esta Administración el señalar las fechas en que deben publicarse, siempre con arreglo a la conveniencia del ajuste, y según le orden en que se hayan recibido.

Mujer de 35 a 40 años cuidar padre, hijo.

Fuencarral, 147, portería.

Deliniente mecanógrafo ofrece tardes.

Escríbid: -195-, Montera, 19, Anuncios.

Ofrecese asistenta sabiendo obligación.

Esquilache, 10.

Persona seria, de extensa cultura, competente en asuntos jurídicos, administración, contabilidad, desempeñaría cargo adecuado de confianza y los de lector, corrector, corrector de imprenta, bibliotecario, etc. Excelentes referencias y garantías. Por escrito a D. Pedro Villalba, Madera, 42, bajo.

Ofrecese encargado para taller de señora.

Ibáñez, Vargas, 12. Teléfono 14-95 J.

Ofrecese buena modista económica de vestidos y abrigos.

Silva, 22, cuarto izquierda. Ángela Hierro.

Ofrecese modista a domicilio.

Egualaz, 9, principal centro. Dolores Gómez.

Se ofrece como criada para cuidar a un señor.

Princesa, 11, cuarto izquierda.

Se ofrece cajista automóbiles.

Madridros, 6 y 8. Escríbid: Monelos.

Ofrecese chauffeur sin pretensiones, muy práctico con buenos informes.

Informar: Barco, 35, portería.

Traducciones en varios idiomas. Interpretación. Contabilidad. Para secretario o administrador. Mecanografía. Andrada Divino Pastor, 15, tercerero izquierda.

Falta muchacha para cuerpo casa y doncella.

Ventura Vega, 14.

Sustitutos para Africa se admiten; premio, 1.250 pesetas.

socorro diario, 10 pesetas. Documentación gratis. Nueva Agencia. Amazonas, 8, primero (Cerrillo del Rastro).

Falta ama seca y niñera.

Ventura Vega, 14.

Admítense sustitutos voluntarios para el ejército de Africa, con buenos premios.

Calle del Angel, 9 y 11.

Falta criado jardinero con buenas referencias.

Razón: Artistas, 7, barbería.

Faltan prófugos y sustitutos para Africa; pago más que nadie y doy 25 pesetas de socorro verdad. Cristó, 4, bajo.

Camiseras. Faltan maquinistas, ojaldoras y aprendizas. Magalinas, 9.

Sustitutos para Africa. 1.150 pesetas de premio, 10 pesetas diarias de socorro. Encuendá, 17, principal.

Taquigrafo mecanógrafo, 15 a 17 años, formal, honrado, con ortografía correcta, buenas nociones de aritmética, se necesita. Dirigir ofertas escritas puño y letra: A. C. Rodríguez. Carretas, 4, continental, indicando pretensiones, referencias comerciales.

Señoritas agradecidas, urgen para alternar en lujosísimos cabarets; ganancias fabulosas. Agencia Paporro, Juanelo, 17, principal.

Camareras urgen muchísimas. - Agencia Paporro, Juanelo, 17, principal.

Desee sustitutos Africa, 1.200 pesetas premio, 20 pesetas socorro diario. Juanelo, 27, tienda.

Varietas. Señoritas bonitas, elegantes, gran porvenir. Monserrat, 11. También gratis.

Necesitanse escribientes, auxiliares, mozos; sueldo; 9, 6, 5 pesetas diarias. Fabrica tintas. Borque, - Amparo, 63, solar.

Necesito criada para todo, buenos informes, buen sueldo. Razón: Amaniel, 21, portería.

En oficina hace falta chico para recados. Horas: de cuatro a seis. Campoamor, 15.

Empleado para escritorio, menor de 20 años, se necesita para todo el día, con buenos informes, buena letra y práctico en calculo; de no reunir estas condiciones es inútil dirigirse al Apartado de Correos 281.

Necesitase criada y asistenta. Matasaña, 3, tercerero izquierda.

Necesitase criada para matrimonio solo. Luisa Fernanda, 11, principal izquierda.

Buenas maquinistas ropa blanca señora, faltan. Taragona, 11.

Hace falta oficial para torno cilíndrico. - Apodaca, 16, broncista.

Desee señora para señor solo de sesenta años, para cargo de casa. Razón: Rivadenería. Joaquín Herrera. Horas: Doce a dos.

Sastre. Faltan buenas oficiales y aprendizas adelantadas. Mesón Paredes, 21, 5.

Falta criada de pueblo. Lope de Vega, 21, derecha.

Camareras. Urgen muchísimas. Colosales cafes serios provincias. Oso, 17. No darse otros. Ojo!

Chicos recados, aprendiz escritorio necesario. - Informarán de dos a dos y media. Amparo, 17.

Chicos para botones hacen falta en la fábrica de pañuelos y bordados. Fernández de los Ríos, 23.

Sastre. Falta oficial. Irlandeses, 10, segundo.

Falta chico para recados. Los Madrazo, 14. La Internacional; horas de diez a doce mañana.

Falta doncella, cuerpo casa. Pelayo, 52, principal izquierda.

Falta chico joven. Pelayo, 52, principal izquierda.

COMADRONAS MANICURAS

Instituto Rosy. Volvemos jóvenes rostros envejecidos. Hortaleza, 55.

Partos. Rogelia Santos. Consultas reservadas. Hay especialista. Norte, 15; teléfono 22-33 J.

Partos. Asunción García. Hospedaje, consultas, embarazo. Gran reserva. Mostenses, 19.

Partos. Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Hospedaje. Plaza Lavapiés, 4.

Acreditada profesora partos, embarazos reservados, últimos adelantos, hospedaje. Lavapiés, 60.

COMPRA

Señora compra muebles, piano, caja caudales. Corredera Baja, 37; teléfono 19-34.

Frascos vacíos Fimol Busto, se pagan bien. Espanoleto, 10, laboratorio.

CONSULTAS MEDICAS

Purgaciones, flujos, hombre o mujer, curadas dos días cápsulas Koch, 3 pesetas boticas. Liagas, venereos, sífilis, males orina. Informes gratis domingos doce mañana. Clínica Motos.

Efermedades secretas, matriz, orina, impotencia. Médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once-una, siete-nueve, 1 peseta; cuatro-seis, 2; especial, 6. Fuencarral, 78, entrada Santa Bárbara.

Purgaciones, curadas rápidamente inyección alemana, 4 pesetas. Fuencarral, 37, farmacia (esquina Palma).

Contabilidad. - Preparación especial Bancos. - Ventura Rodríguez, 18, Benalges.

Francés. Lecciones y traducciones. Silva, 42, Estrada-beau.

Telegrafos. Brillantes resultados anteriores oposiciones. Academia Martín Pintado. Corredera Baja, 10, principal. (Internado).

Señoritas. Enseño bordar máquina en un mes, 25 pesetas. Escorial, 11.

Enseñanzas de Taquigrafía y Mecanografía. - Pez, 36, principal.

Completistas. Rápidamente. - Garantizamos debut. Contratación Varietas. - Preciadós, 26.

Ferrocarriles, Comercio, asignaturas prácticas para oficinas y Bancos. Idiomas: Francés, Inglés, Alemán, etc. Antiguo Academia Laguilhoat, San Bernardo, 13, principales.

Clases de Derecho, Bachillerato, Idiomas, San Bernardino, 22, segundo.

HUESPEDES

Casa de viajeros. Se admiten. San Andrés, 1.

Viajeros desde 4 pesetas en adelante. Ancha de San Bernardo, 63, segundo derecha.

Se necesitan huéspedes. Pilar, 8, segundo.

Casa doña Juana. Huéspedes a 6 pesetas, pensión completa. Villalar, 8, segundo izquierda.

Admitir huéspedes, trato familiar, exteriores. Madrazo, 29, tercerero.

Pensión Canalejas. Buenos hospedajes. Montera, 20, segundo izquierda.

MOTOCICLETAS

El mejor taller de reparaciones. Poinay. Carlos III, número 3.

Motocicleta de último modelo. vende Carpio. Valverde, 52.

PERDIDAS

Cartilla del Monte. Plaza Salamanca, núm. 4, vinos, gratificarán.

Pérdida zapato calle Alcalá. Alcalá, 109, taberna, gratificarán.

Pérdida de perrito blanco, cara negra, perdido por la calle de Fuencarral. Se gratificará a quien lo entregue en la calle del Divino Pastor, 7 duplicado. A. Romero.

PRESTAMOS

Prestamos y toda clase de créditos al comercio, industriales, propietarios, empleados, etc. desde cualquier cantidad, concesión rápida. Banco Peninsular. Florida-blanca, 3; horas, diez a dos.

Tomar en penhipoteca a 60.000 pesetas o vendehesa. Espanoleto, 10, segundo izquierda. De cuatro a cinco. Sin corretores. Sr. Fuente hotel.

Dinero sobre hipotecas, resguardos, automóviles y demás garantías. Colocación de capitales. Cada 1.000 pesetas, rentas dos diarias. Centro Financiero, San Bartolomé, 4, principal. Once a una, cuatro a siete.

Proprietarios, comerciantes. Madrid, provincias, desde 6 por 100 anual. Hortaleza, 6, primero, oficinas. Diez-tres.

SASTRES

Barriopedro. Sastria americana. Contado y crédito. Montera, 3.

Caballero. ¿Quiere usted que vuelva su traje o abrigo? Por 20 pesetas los dejo nuevos. Ballesta, 22, tercerero.

TRASPASOS

Traspaso local para industria, almacén u oficinas. Informar: Fuencarral, 138, portería.

Traspaso frutería local barata. Matasaña, 31.

Traspaso tienda de vinos. Lavapiés, 30, sastre-ria.

Traspaso frutería y verdulería por no poderla atender. Ayala, 17.

Modista sombreros subarriada hermosa salón para artículo lujo. - Razón: Montera, 19, Anuncios.

Traspaso cachaertería-verdulería, vivienda barata. - Fernando Católico, particular, 7.

Traspaso tienda sin géneros, buena vivienda. Jerónima Lloriente i duplicado.

TINTES DOMESTICOS

La marca Wijk es preferida por la mujer práctica para teñir en casa toda clase de prendas. Pidan en droguerías. Depósito central: Sustillo y Compañía. Atocha, 139. - Madrid.

VARIOS

Porteros, administradores y público en general, ganarán buenas gratificaciones dando noticias de cuartos desahucados a Ventura Vega, número 14.

Pisamos falda y capas en el acto; vestidos, instantáneos, cinco céntimos metro; botones, ojales. Grandes fabricas. San Pedro, 22 (Atocha).

Pilas eléctricas Guajarro. - Construyo pilas y baterías eléctricas de todos tamaños. 38, Requena (Puente Valcárcas), Madrid.

8 pesetas diarias, señoras, señoritas (cualquier posición), ganarán iluminando postes, dibujos, etc., meditando sencillísimas operaciones. Escribir: Información Mundial (64). Barcelona.

Daré quinientas pesetas a quien proporcione entresuelo o primero, convegnia, próximo Puerta Sol. Escribid: Emilio, Montera, 19, Anuncios

VENTAS

Venta magnífico automóvil Renault, catorce caballos, limousine, gran lujo, perfecto estado. Marqués del Riscal, 11, hotel.

Mantones Manila, antiguos, modernos, velos, mantillas, grandiosos surtidos. Venta, alquiler. Calatrava, 3.

Líquido gabanes, gabardinas, impermeables, paraguas, grandes surtidos. Calatrava, 3.

Gramófonos, discos, agujas, trajes fracs smoking, grandes surtidos. Calatrava, 3.

Alhajas, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalos, grandes surtidos. San Bernardo, 1.

Mantones Manila, velos, mantillas, gran surtido. Venta, alquiler. San Bernardo, 1.

Gabanes, gabardinas, impermeables, paraguas, precios ocasión. San Bernardo, 1.

Particular realiza muebles y objetos aadorno por traslado. Villalar, 8.

5 pesetas 40 kilos col prensado de la fabrica Gas-Unico aglomerado sin brea, patentado, no produce humo ni hollín, lo mejor para cocinas y estufas. Fábrica, Gasometro, 3, y oficinas, Fuencarral, 36; teléfono 13-10, M.

Carpio vende más barato que nadie. Valverde, 52.

Vendo talleres joyería por cesación industria. San Bernardo, 104. De tres a cinco.

Bisutería fina, saldo sábanas, cortinas. Valverde, 52, Carpio.

Gabanes elegancia y buen género. Valverde, 52, Carpio.

Procedente subastas judicias, vendo magnífico piano cuerda cruzada y comedor cooba, estilo inglés. - Razón: Pelayo, 31, portería.

Muebles, camas, colchones, objetos, ropas. Valverde, 52, Carpio.

Vendo máquina taladrar tornillos autógena, fragua, banco carpintero y demás herramientas. Francos Rodríguez, número 6.

Vendo carro media mula enanchado. Razón: Francos Rodríguez, 16, bar.

Ojos y ojales; Saldos muestrario calzado. Minas, 18.

Vendo ropas y muebles; camas desde 35 pesetas; colchones desde 13 pesetas. - Pozas, 2.

Vendo todos los enseres bar. Madrid. Magdalena, 38.

Piel, medias, cuellos desde 7 pesetas; talmas, echarpes, arreglos baratísimos. Silva, 36, bajo.

Lana, 45 pesetas arropa, medido vellón. - Concepción Jerónima, 23, colchonería.

Telas impermeables para comediantes, artículos de botellas, tanos y tubería. Castellón. Única casa. Plaza de Hérodes, 12. Teléfono M 18-28.

Vendo coche-cama para niño enfermo. Quintana, 33, Colegata, 7.

Vendo galgo. Para tratar, domingos: Margaritas, 8, Carlos.

Calzado, tipo Nacional, elegante duración, 20.000 pesetas, liquidense. Zapateria Olivis. Argensola, 1.

Vendo máquina sastre, nueva. San Joaquin, 2 duplicado, bajo derecha.